

1. PROTOCOLOS DE FUNCIONAMIENTO DIARIO DEL PERSONAL SOCORRISTA

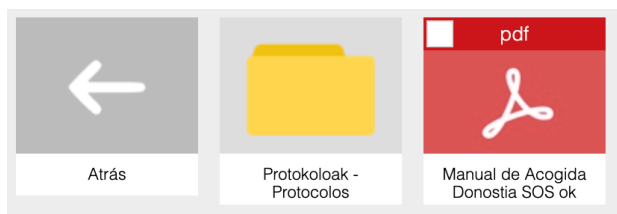
Dada la importancia de la labor del personal socorrista y la experiencia de nuestra empresa en la prestación de dicho servicio, consideramos necesario definir correctamente los protocolos internos de funcionamiento, ya que, empleándolas de una manera adecuada podremos garantizar la salud de las personas usuarias.

Para el funcionamiento diario del personal socorrista de cada una de las piscinas correspondientes a este lote, **dentro de nuestro Programa Informático de Gestión, BPXport establecerá unos protocolos de trabajo denominados Instrucciones Técnicas (IT) en los que se definirá de forma esquemática la forma en la que deberá trabajar el personal socorrista del servicio.**

Estos ITs **estarán representados en diagramas de flujo para su fácil comprensión**, y determinarán el buen funcionamiento del servicio. Para garantizar el conocimiento y aplicación de dichos protocolos, serán transmitidos por diferentes vías a las y los socorristas:

- Todos los protocolos estarán impresos en un cuaderno en el botiquín de la piscina, a disposición del personal socorrista. Cualquier modificación realizada en alguno de los protocolos, se cambiará en el cuaderno inmediatamente.
- Todos los protocolos estarán en el apartado “Documentos” del Programa Informático de Gestión BPXport, a disposición de trabajadores con perfil de socorrista, pudiendo estas personas acceder desde su ordenador personal o Smartphone con acceso a Internet.
- A través del “Portal del Empleado” también se enviarán los documentos correspondientes a todos los y las empleados/as.

A continuación, presentamos las instrucciones Técnicas para el servicio de socorrismo:

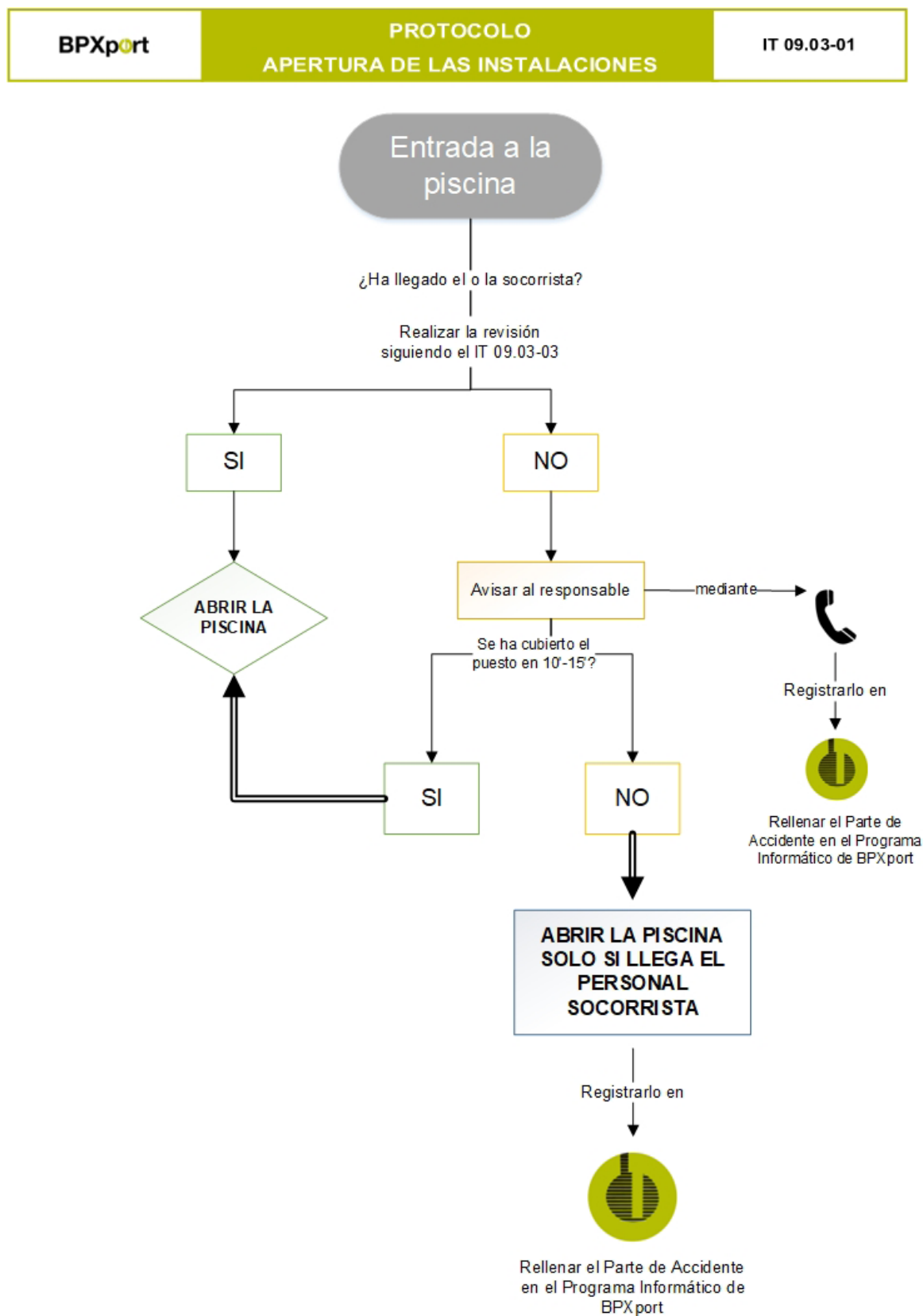


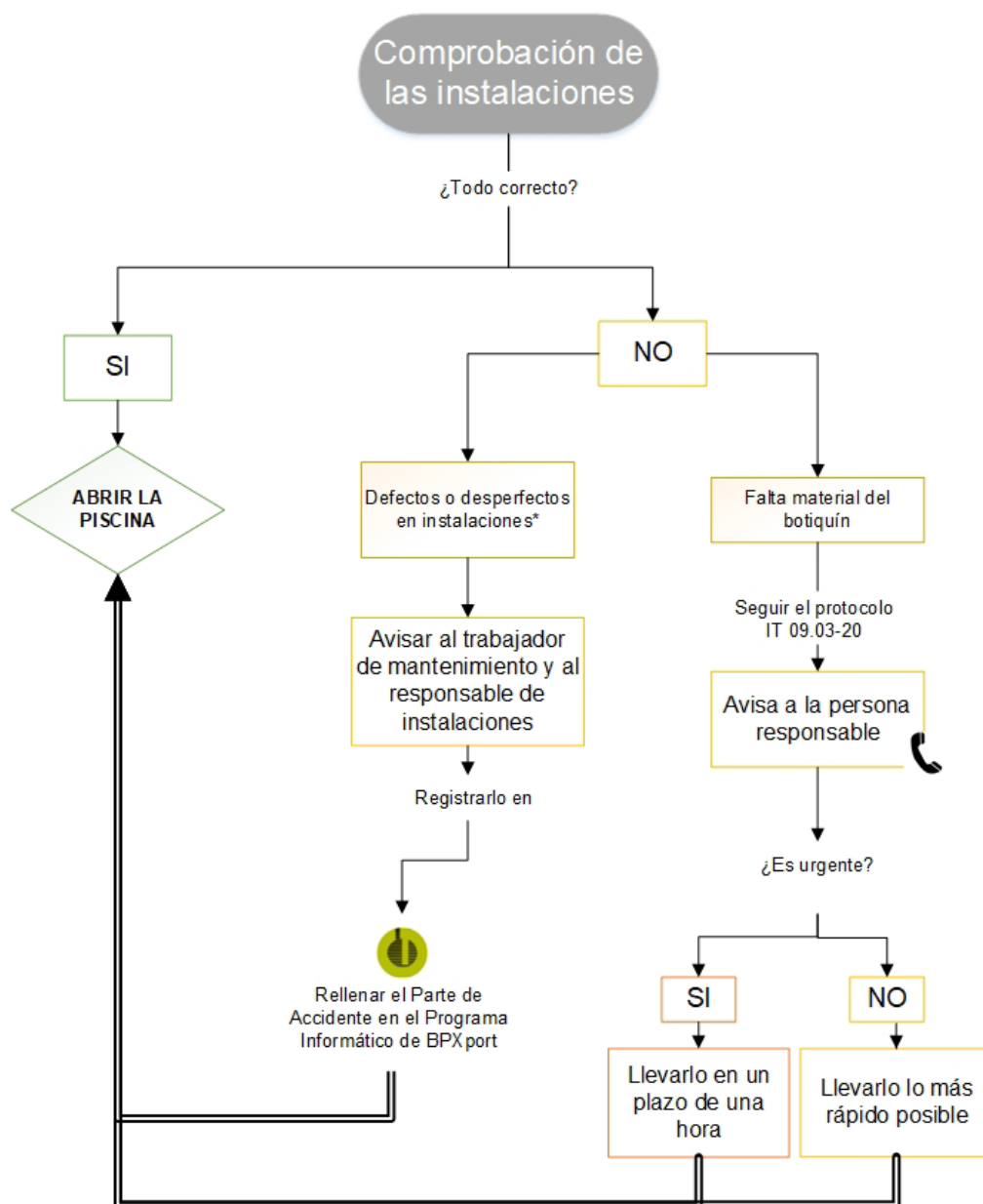
1.1. Protocolos para el desarrollo del servicio

En este apartado se especificarán los protocolos que deberá seguir el personal socorrista durante el horario de su jornada laboral.

Apertura de las instalaciones

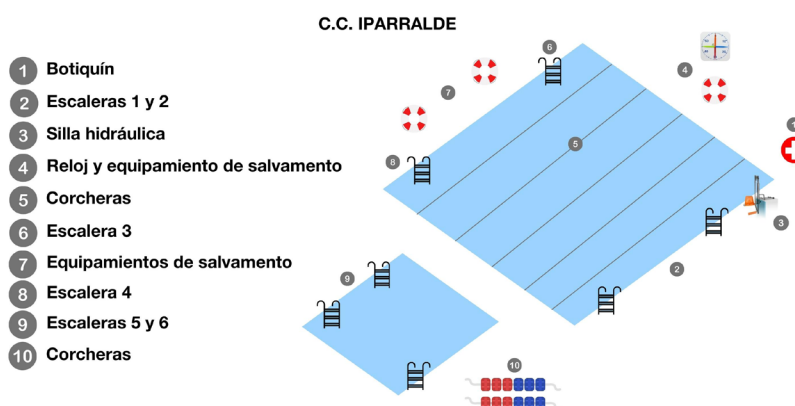
Se hace referencia al protocolo que deben seguir los socorristas a la hora de abrir las piscinas. El diagrama de flujo que explica el proceso de apertura es el siguiente:





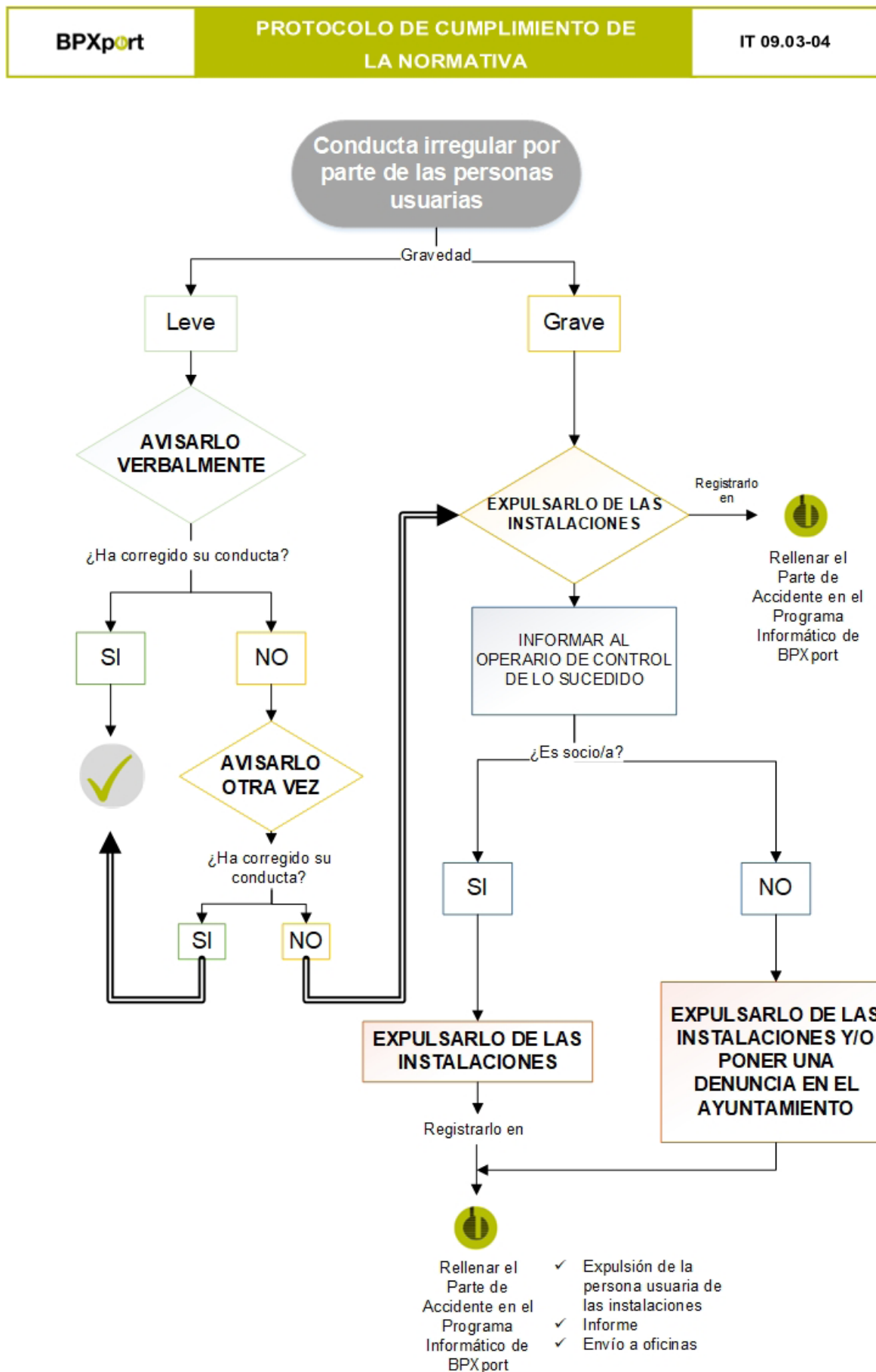
* Olor a cloro, problemas estructurales, desbordamiento del agua, situaciones que hacen peligroso el baño

Además del protocolo que se puede observar en la ilustración anterior, que los socorristas deberán seguir obligatoriamente para garantizar el buen estado de las instalaciones, **en cada piscina tendrán marcado el recorrido a seguir para comprobar el buen estado y funcionamiento de todos los espacios y mecanismos de las mismas**. A continuación presentamos uno de los itinerarios:



Cumplimiento de la normativa

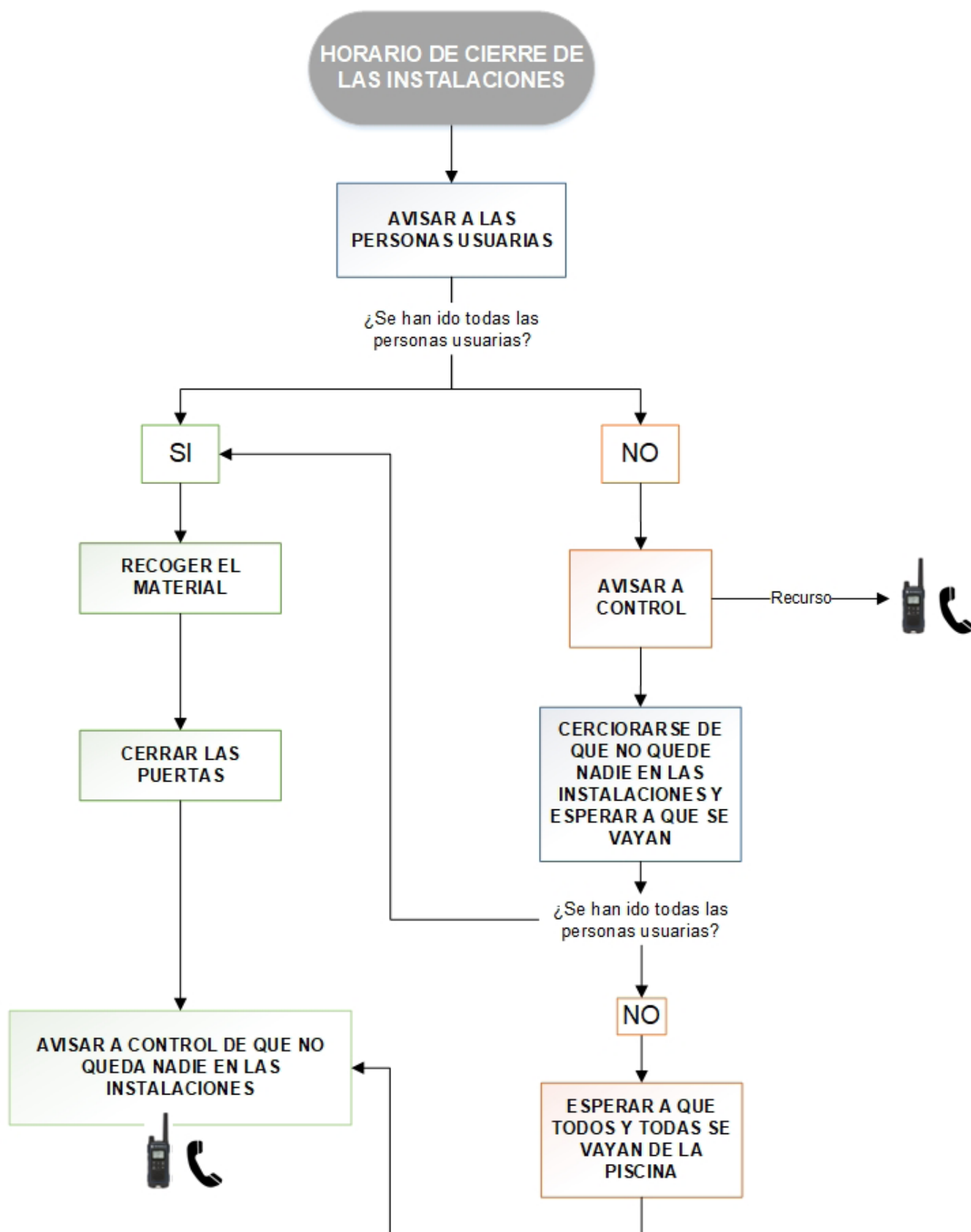
La aplicación de la normativa en todas las instalaciones deportivas será una de las funciones importantes de los socorristas. Así mismo, en caso de las personas usuarias empleen una conducta irregular, los socorristas deberán seguir el protocolo presentado a continuación:



Cierre de las instalaciones

Cuando llegue el momento de cerrar las piscinas el personal socorrista seguirá el protocolo presentado a continuación. Con esto garantizaremos que no queden personas usuarias en las piscinas.

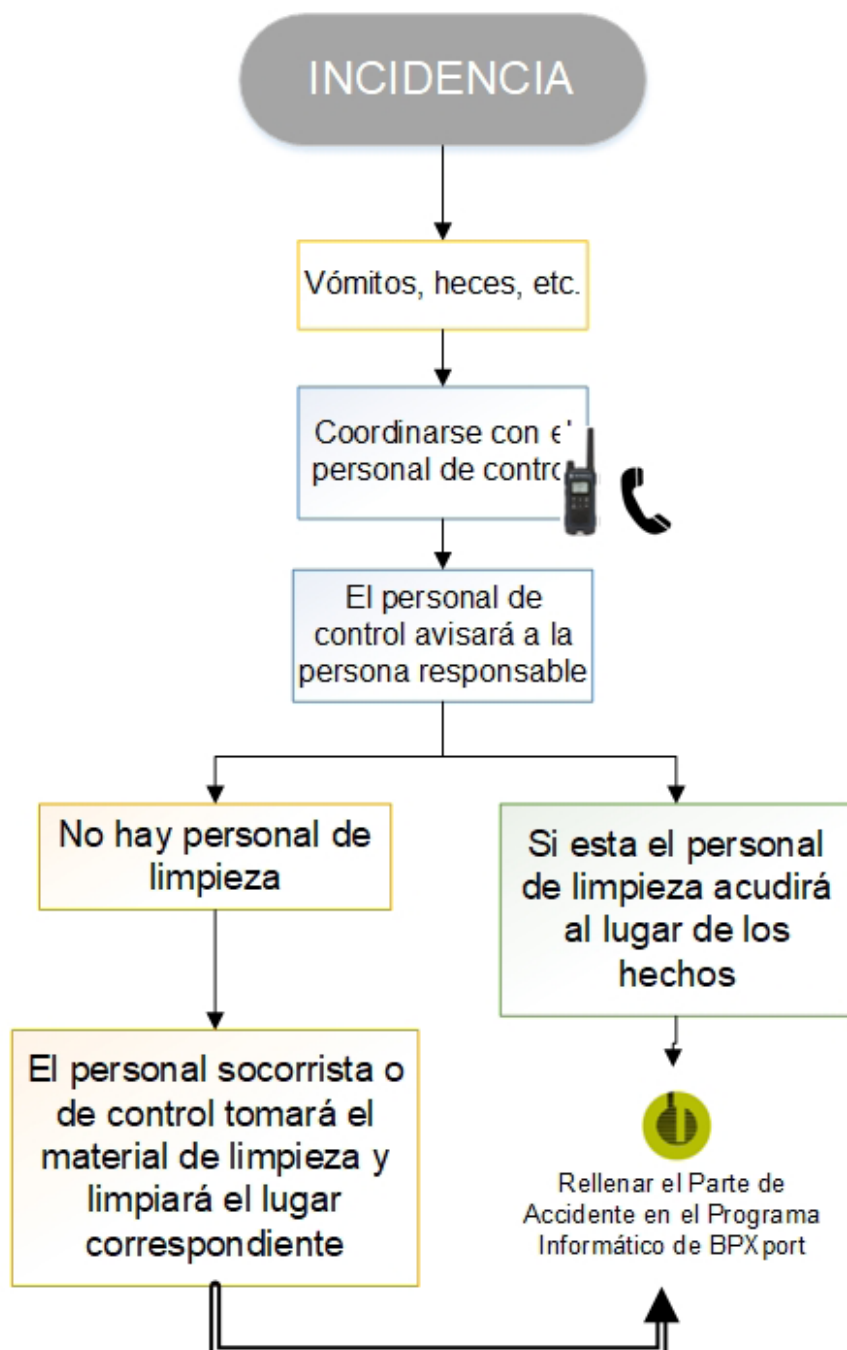
BPXport	PROTOCOLO CIERRE DE LAS INSTALACIONES	IT 09.03-05
----------------	--	--------------------



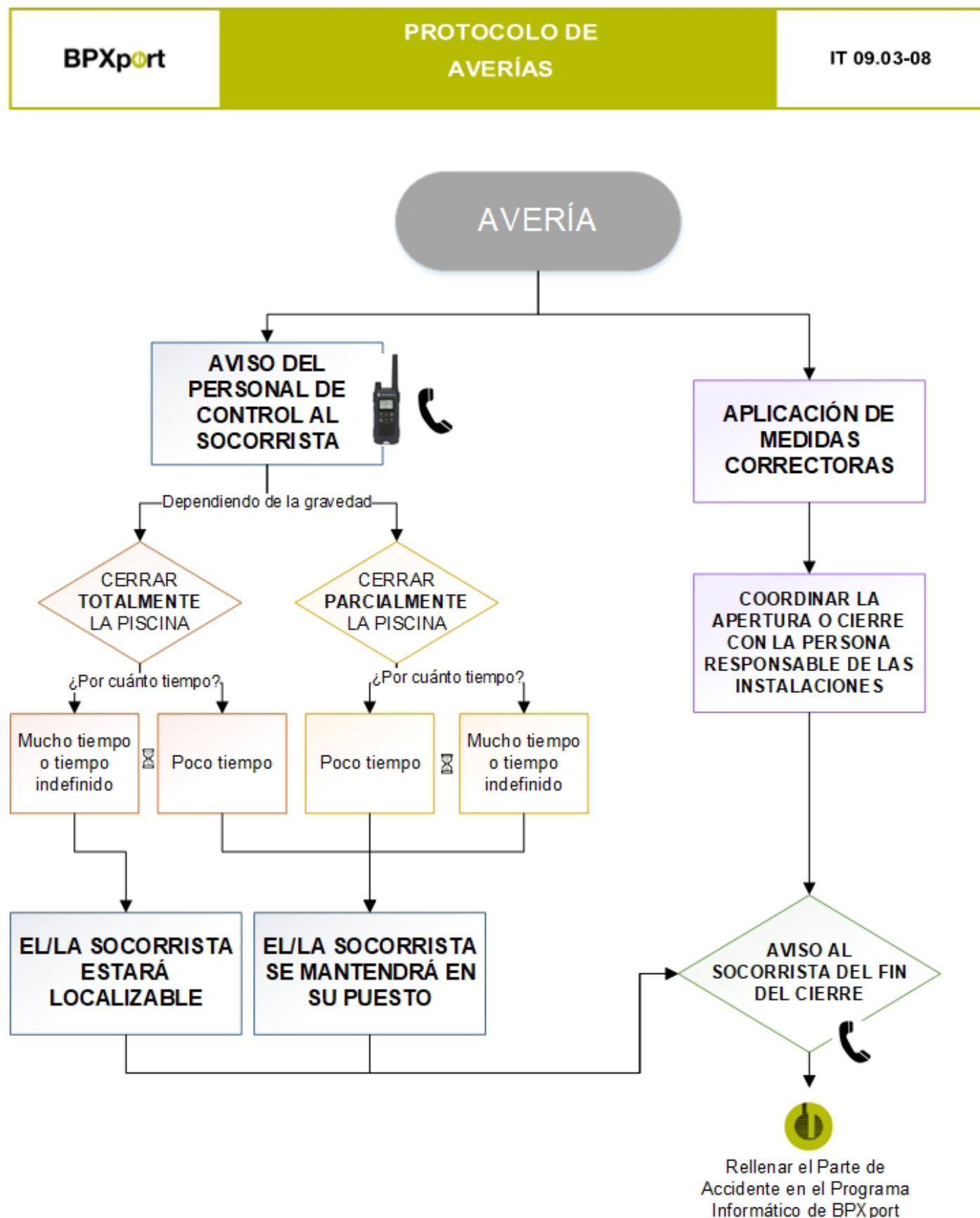
Incidencias

En caso de producirse una incidencia en alguna instalación, tales como: vómitos, heces, etc., el socorrista seguirá el protocolo que se detalla a continuación:

BPXport	PROTOCOLO DE INCIDENCIAS	IT 09.03-07
----------------	-------------------------------------	--------------------

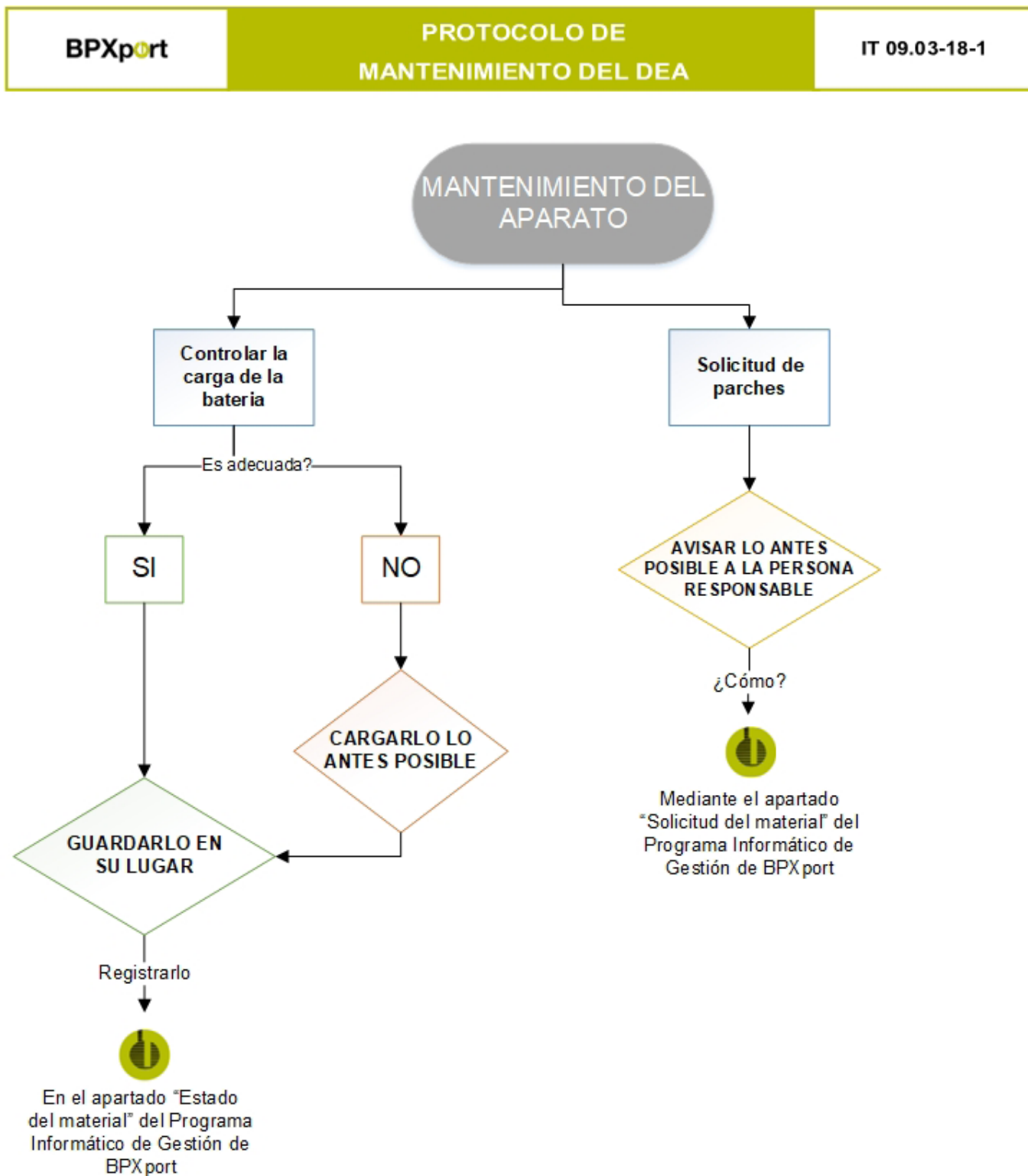


En el siguiente diagrama se presenta el protocolo a seguir por los socorristas ante una avería que supone el cierre de las instalaciones o la evacuación de la totalidad de personas usuarias:



Protocolo mantenimiento del DEA

Desde BPXport proponemos realizar una revisión de todos los DEA colocados en los botiquines de la piscina, en este caso, por nuestros socorristas, siempre que el SD así lo desee. Los informes de revisión se remitirán al técnico. Se seguirá el siguiente protocolo:



Para registrar el estado del DEA utilizaremos nuestro programa informático propio. Todo el registro se llevará a cabo gracias al apartado "Check DEA", que se encuentra dentro de la sección de socorrismo. De esta forma, se realizarán las labores de mantenimiento cuando así se requiera. El personal socorrista registrará semanalmente su estado.

Seleccione DEA

dea 1 ▼

Fecha del Check

2022-08-25 13:26

Fecha validez electrodos adultos

2022-08-25

Fecha validez
electrodos
pediátricos

2022-08-25

☐ Dispositivo disponible

☐ Nivel de batería adecuado

Comentarios

Guardar

Cerrar

Nuevo Check

Mostrar 50 ▼ registros

Buscar:

DEA ▼ Fecha ⚡ Disponible ⚡ Batería ⚡ Fecha Electrodo Adultos ⚡ Fecha Electrodo Pediátricos ⚡ Comentarios ⚡

Ningún dato disponible en esta tabla

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros

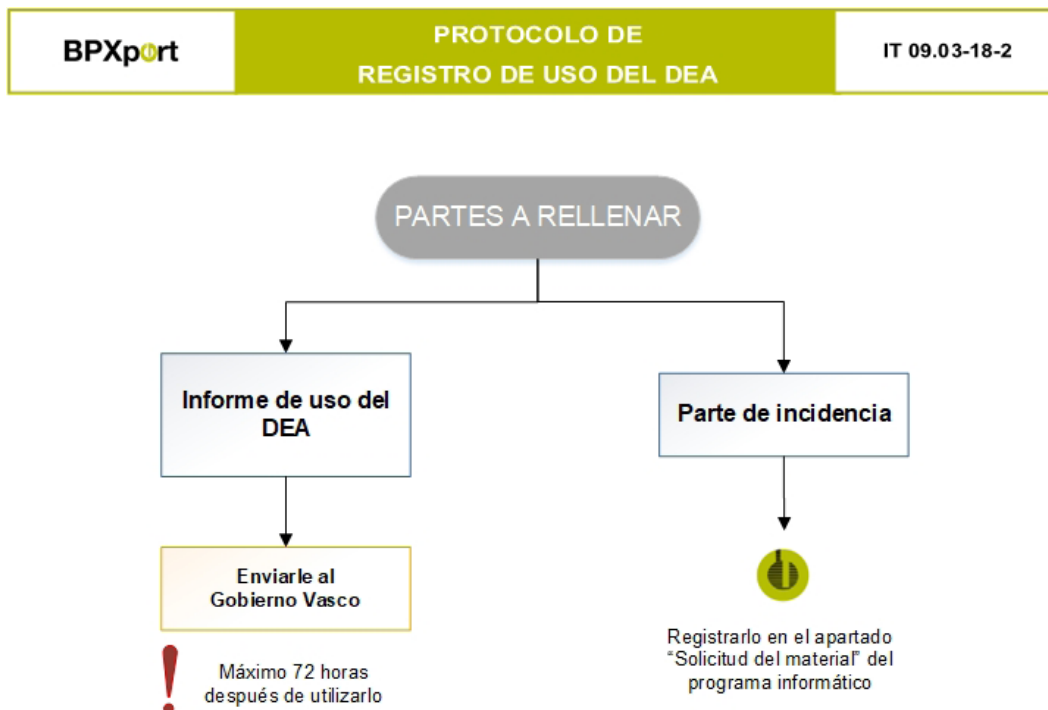
Anterior Siguiente

Cuando en alguno de los partes de accidentes se haya indicado la utilización del DEA, el personal socorrista cumplimentará el siguiente registro de uso:

Registro de uso del DEA

Desafortunadamente, si en algún caso el personal socorrista tuviera que utilizar el Desfibrilador Externo Automático, es obligatorio llevar a cabo el registro posterior a su utilización de acuerdo con lo establecido en el Decreto 9/2015, de 27 de enero, por el que se regula el uso de desfibriladores automáticos y semiautomáticos. Esta normativa modifica diversos aspectos relativos al funcionamiento del DEA en instalaciones no sanitarias, a las que es imprescindible adaptarse e incorporarlo a nuestro funcionamiento interno.

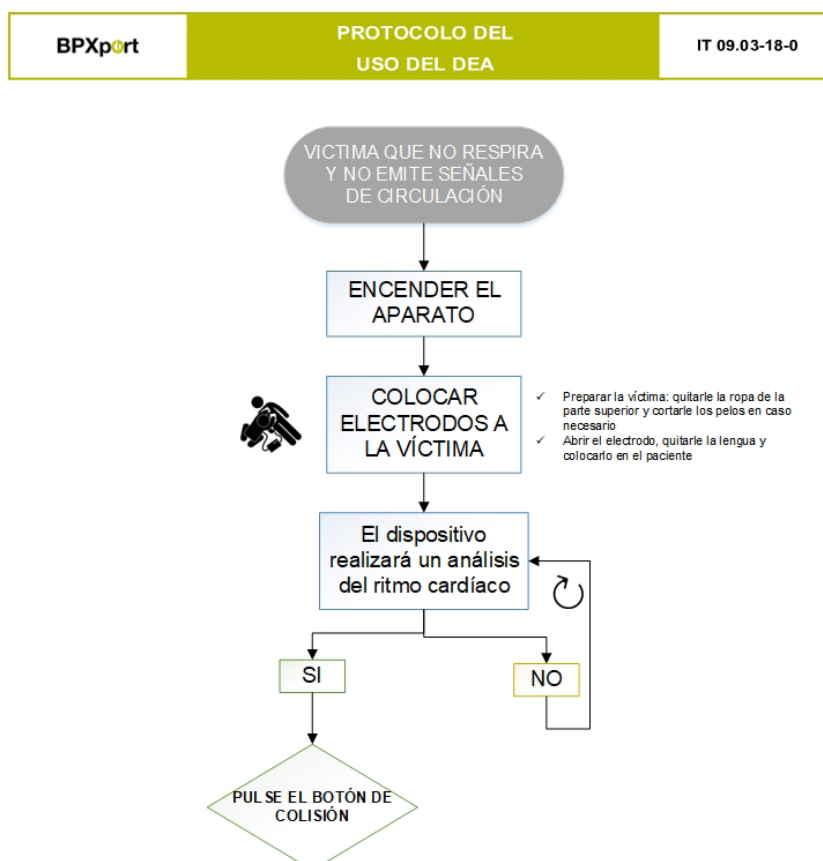
Se seguirá el siguiente procedimiento:



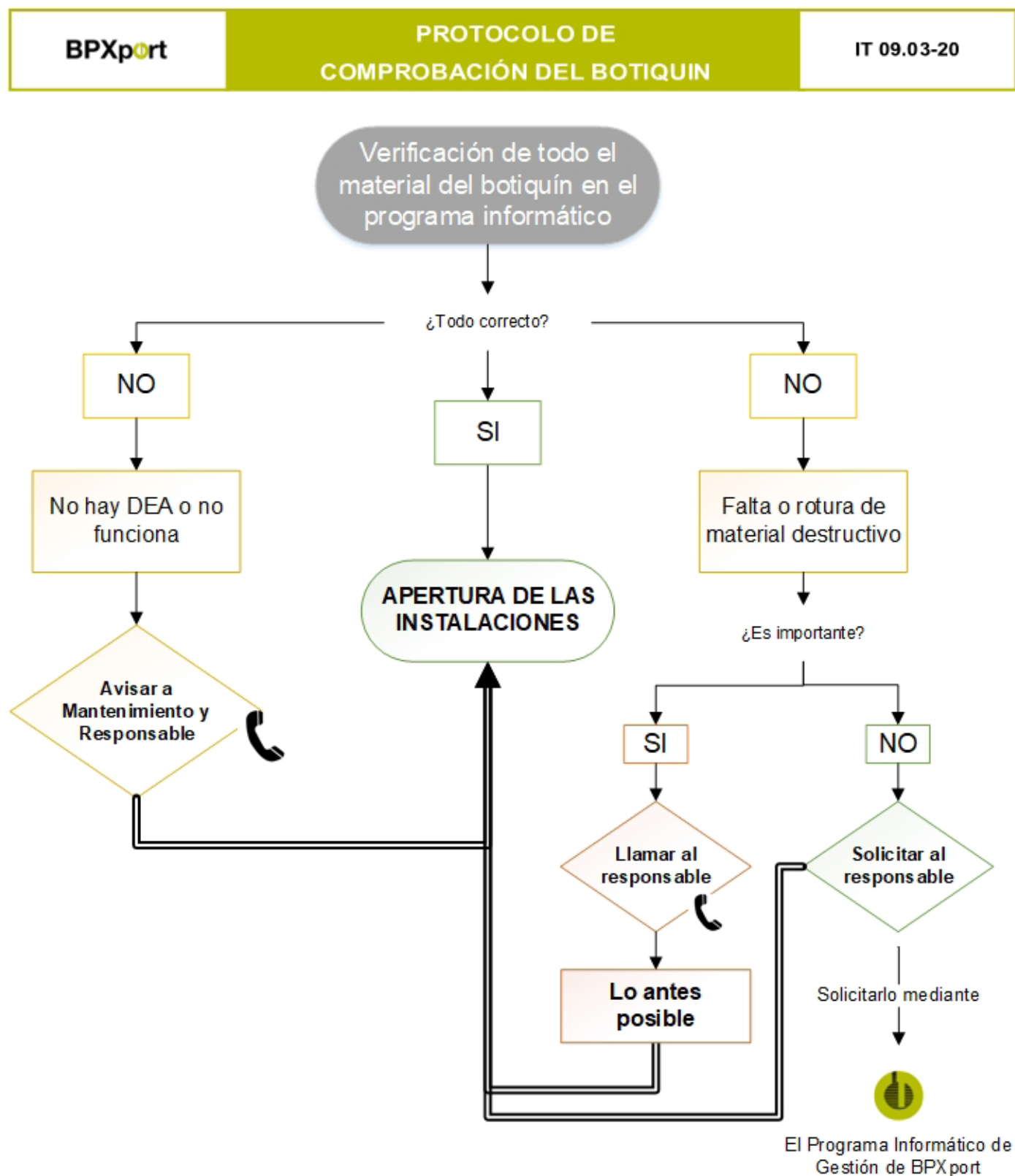
En el momento de cumplimentar el registro, la persona Coordinadora del Servicio recibirá un aviso directo, remitiendo tanto al SD de Gasteiz como al Servicio de Emergencias de Osakidetza, antes de las 72 horas, el registro facilitado por el aparato y el registro de uso cumplimentado por el socorrista.

Uso del DEA

Para conocer el funcionamiento de este aparato electrónico poseemos un protocolo que resume brevemente su funcionamiento:



Para evitar cualquier problema, el personal de socorrismo realizará la revisión del botiquín todos los días; si falta algo, le comunicará inmediatamente a la persona coordinadora para que ésta pueda llevarlo lo antes posible. El protocolo a seguir sería el siguiente:



Para el control del botiquín se utilizará el apartado “Check del Botiquín” del Programa Informático de BPX-port:

Check Botiquín

25/07/2022 - 25/08/2022

Filtrar:

Nuevo Check

Descargar registros

Mostrar

50

 registros

Buscar:

Fecha

Botiquín

09/08/2022

Igerilekua

11/07/2022

Igerilekua

04/07/2022

Igerilekua

20/06/2022

Igerilekua

06/06/2022

Igerilekua

Botiquín

Selecione botiquín

Fecha

25/08/2022

Notas

Guardar

Cerrar

También realizaremos un control de las cantidades y fechas de caducidad de los productos que se encuentran en el botiquín. Así, si un producto está por debajo del stock mínimo o está a punto de llegar la fecha de caducidad, a la persona coordinadora le llegará un aviso automático:

Control del Botiquín

Botiquines del centro: 1

Igerilekua

Mostrar

50

 registros

Buscar:

Situación

Estado

Igerilekua

Al límite del stock mínimo

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior

1

Siguiente

Mostrar

50

 registros

Buscar:

Producto	Mínimo	Disponible	Caducidad
DEA	1	1	2023/01/31
Ambu	1	2	2023/01/31
Camilla fija	1	1	2023/01/31
Collarín cervical	1	1	2023/01/31
Manta térmica	1	2	2023/01/31
Tablero espinal	1	1	2023/01/31
Tijeras de acero	1	2	2027/05/02
Agua oxigenada	2	2	2022/10/31
Betadine	2	2	2025/02/21
Esparadrapo	2	2	2024/02/29
Gasas	20	24	2022/10/01
Guantes desechables	1	14	2022/12/31
Algodón	1	2	2022/10/31
Tiritas	1	228	2024/09/30
Pinzas de un solo uso	3	3	2027/05/02
Alcohol	2	2	2023/12/31
Lágrimas artificiales- SUERO FISIOLÓGICO	15	30	2023/12/31
Vendas	5	8	2023/06/30
Voltaren	1	1	2024/07/17
Paracetamol	1	1	2023/05/12
Antihistamínico	1	20	2022/06/30
Antiinflamatorio infantil ARNICA	1	1	2023/09/30

Mostrando registros del 1 al 22 de un total de 22 registros

Anterior

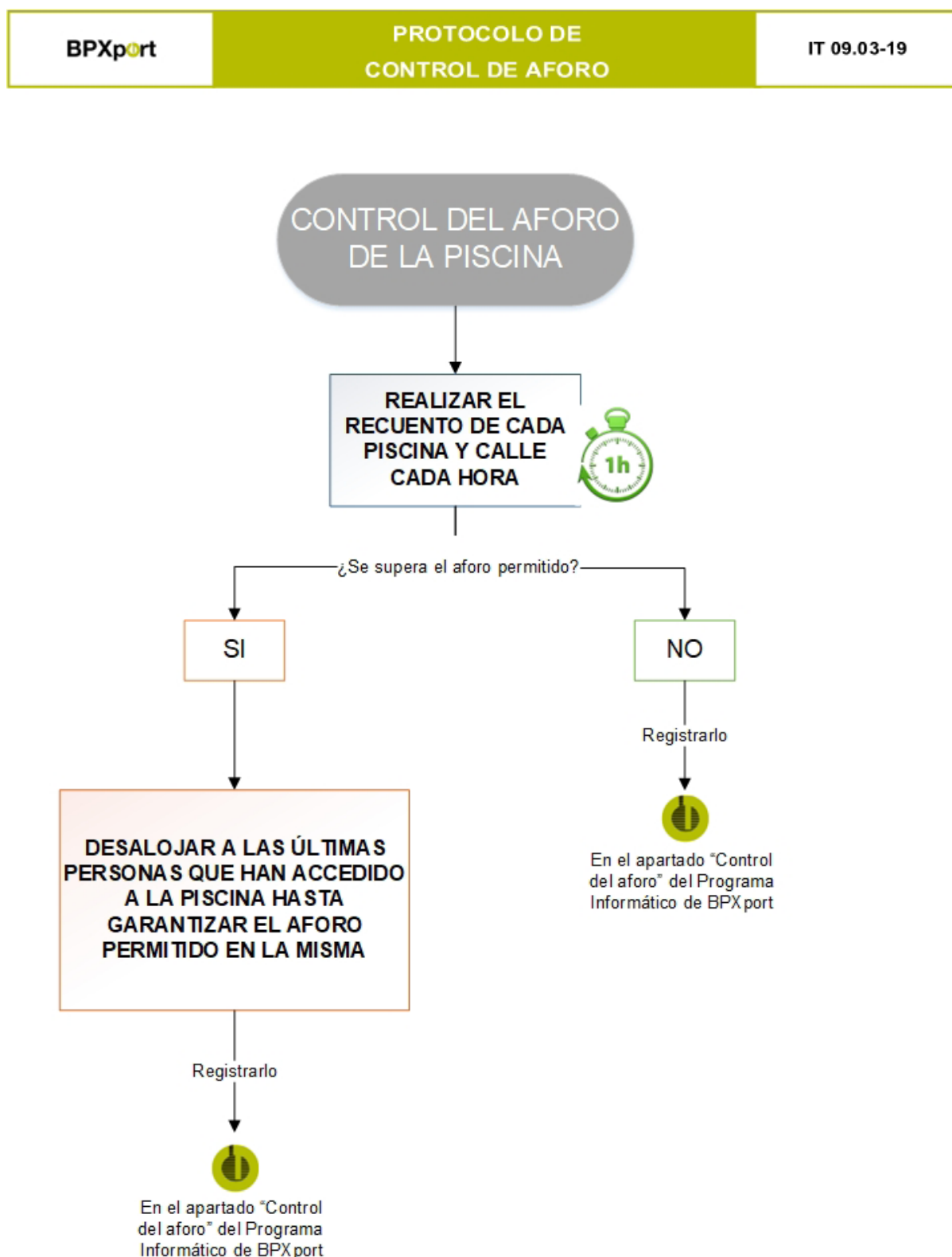
1

Siguiente

De este modo garantiremos que el stock de los productos del botiquín sean adecuados en todo momento.

Control del aforo

El personal socorrista realizará un control de aforo de la piscina cada hora, siguiendo el siguiente protocolo:



Más adelante, cuando estemos hablando del uso y funcionamiento del Programa informático BPXport, profundizaremos este apartado con mayor detalle. Y es que, además de calcular el número de personas distribuidas por sexo que hay en cada calle de las piscinas, nos permite sacar estadísticas. El programa nos permite analizar estas estadísticas tanto en el documento Excel generado automáticamente como en diferentes gráficos (visibles en el propio programa).

Control del estado del material

En las piscinas nos podremos encontrar con material el cual se pone a disposición de las personas usuarias. Cuando un usuario o usuaria requiera el material tendrá que acercarse al personal socorrista y pedirle para que este último pueda proporcionárselo.

Como es habitual, el material envejece día a día y en algunos casos no se encuentra en las mejores condiciones. Por ello, consideramos importante realizar un control y seguimiento del estado de este material que se cede a las personas usuarias y proceder a su renovación lo antes posible en caso de que el mismo se encuentre en condiciones defectuosas.

Por lo tanto, en BPXport se ha establecido un **protocolo de control de estado del material** cedido a las personas usuarias:

- Nada más comenzar el servicio se realizará un inventario del material existente en la piscina.
- El control del estado del material se realizará semanalmente.
- El control lo realizará el socorrista que esté los viernes en el primer turno de la mañana (o el día que se acuerde con la persona responsable del Servicio de Deportes).
- El control del estado del material **se realizará a través del Programa Informático propio de BPXport mediante la tablet que se ubicará en el cuarto del socorrista de la piscina.**
- Si el personal socorrista que realiza el control considera que el material se encuentra en mal estado, deberá comunicarlo a la persona coordinador del servicio para que éste último lo comunique lo antes posible a quien corresponda.
- Cada vez que se renueva el material, el personal socorrista deberá actualizar el inventario.

Atención a las personas con discapacidad

Cada vez que una persona con **discapacidad física, psicosocial, cognitiva o sensorial** acuda al recinto de la piscina, el o la socorrista atenderá a sus necesidades, realizando para ello las siguientes acciones:

- **Discapacidad física:** contactará con la persona usuaria para conocer sus limitaciones. Si la persona usuaria necesitara el elevador para acceder al interior del vaso, será el o la socorrista quien le dirija a ella y le ayude a meterse en la piscina. En el caso que no necesite el elevador, le ofrecerá el material deportivo de apoyo acorde a sus necesidades.
- **Discapacidad psicosocial o cognitiva:** contactará con la persona usuaria para conocer sus necesidades. El socorrista le indicará cuáles son sus funciones y le ofrecerá su ayuda para cualquier situación. Además, en caso de que la persona usuaria no domine totalmente el nado, le sugerirá colocarse en la zona más cercana al puesto de socorrista y realizará una vigilancia específica a dicho usuario.
- **Discapacidad sensorial:**
 1. **Discapacidad visual:** en la primera visita y en las siguientes si es necesario, le ofrecerá hacer un tour de la zona de la piscina para que esta persona conozca el espacio y se sienta cómodo/a en él. Además, le colocará en la zona más cercana al puesto de socorrista para garantizar la vigilancia óptima a la persona usuaria.
 2. **Discapacidad sensorial y/o auditiva:** utilizará gestos, imágenes y carteles de información para comunicarse con la persona usuaria y transmitirle la información solicitada.

1.2. Protocolos de prevención

Cada piscina tiene sus propias características y el trabajo del socorrista debe adaptarse a estas características con el fin de evitar accidentes y garantizar la seguridad de las personas usuarias.

BPXport cuenta con una **experiencia de muchos años en la prestación de servicios de prevención** y somos capaces de adaptarnos a las características de cada caso para prestar el servicio con plena profesionalidad.

A continuación se describen detalladamente los protocolos de prevención de los socorristas. En los casos en los que sea necesario, realizaremos diferencias en función de las instalaciones.

1.2.1. Medidas ordinarias

Nos referimos al conjunto de tareas que corresponden al socorrista para evitar cualquier situación que pudiera poner en peligro la seguridad física de las personas usuarias. El trabajo consistirá principalmente en vigilar visualmente el recinto y asegurar que las personas usuarias respetan las normas de higiene y seguridad sanitaria de las instalaciones. Dividiremos estos trabajos en dos bloques:

La **vigilancia estática**, que consiste en colocarse en el **punto estratégico de la piscina**, permite ver toda la lámina de agua, y, desde aquí, realizar una **vigilancia visual a través de la técnica de escaneo**.

Este tipo de vigilancia será muy habitual tanto a las mañanas como mediodías. Debido a que en esos momentos el número de personas usuarias no es elevada, mantener el control sin moverse demasiado del puesto estratégico es relativamente fácil.

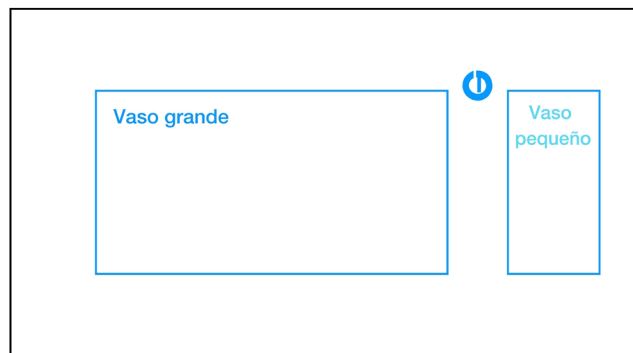
Las posiciones de vigilancia estática serán las especificadas en las imágenes del apartado *4.1 Posición del personal socorrista*. El isotipo **AZUL** de BPXport hace referencia a las personas socorristas que trabajan en las **piscinas interiores**. Al contrario, el isotipo de color **ROSA** se refiere a las personas socorristas que trabajan en las **piscinas exteriores**.

En cuanto a la **vigilancia dinámica**, consiste en recorrer las **inmediaciones de las piscinas y mantener la cercanía con el público**, realizando así una **supervisión más directa** del uso de las mismas, como **dar explicaciones u órdenes** a las personas usuarias si fuera necesario.

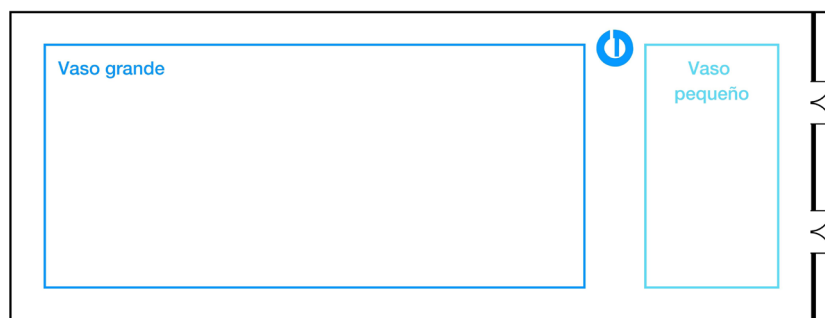
El socorrista, al realizar estos recorridos, deberá mantener a la vista todos los tramos de la piscina. Esta vigilancia dinámica, cuando el número de personas dentro de los vasos sea elevado, **deberá ser continua**. La experiencia que hemos tenido durante años nos ha demostrado que esta vigilancia es **imprescindible**.

Así mismo, en los momentos en los que solo haya un socorrista, la vigilancia dinámica será tal y como se especifica en las siguientes imágenes:

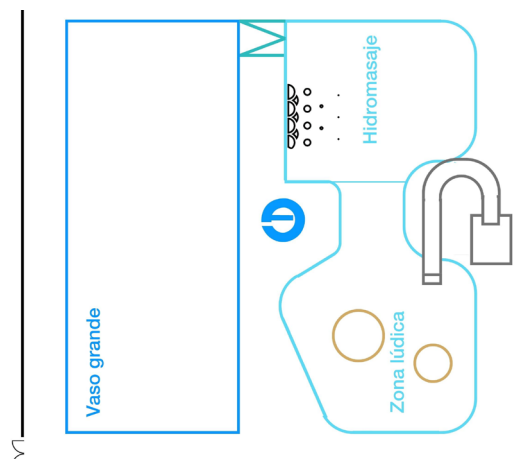
Centro Cívico Lakua



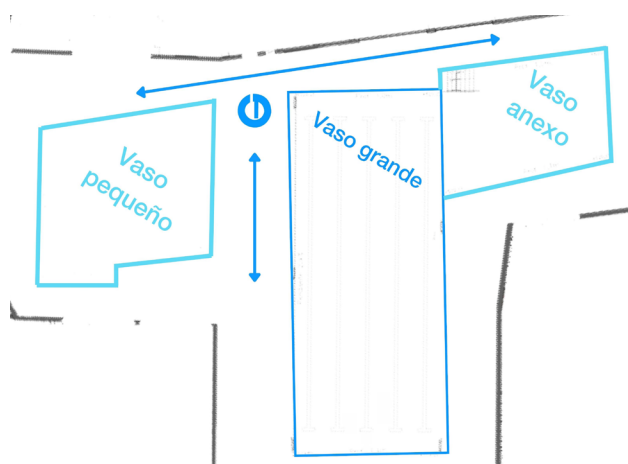
Polideportivo Abetxuko



Centro cívico Ibaiondo



Centro cívico Zabalgana



1.2.2. Control de usuarios con riesgo

En las piscinas podemos encontrarnos con colectivos de personas más propensas a tener un accidente. Con ellos, las personas socorristas deberán tener especial cuidado. Los colectivos que suponen un riesgo especial son:

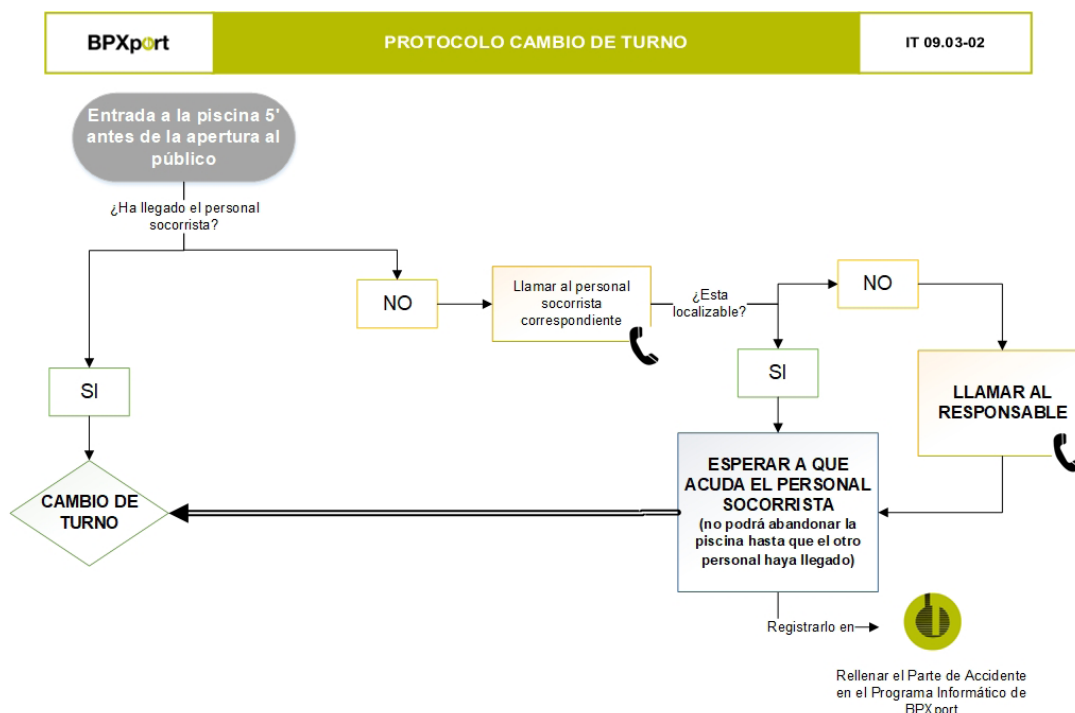
- **Personas de edades extremas:** niños/as y ancianos/as pueden sufrir accidentes en puntos de poca profundidad, que, en principio, son lugares poco peligrosos.
- **Personas usuarias afectadas por alcohol o drogas:** estas sustancias deterioran el equilibrio, la percepción de la realidad y las capacidades físicas de las personas, por lo que pueden presentar riesgo en cualquier punto de la instalación. En estos casos, el socorrista evitará que estas personas entren en el agua.
- **Personas con flotadores:** existe una gran posibilidad de que las personas que utilizan el flotador no sepan nadar.
- **Personas usuarias con actitudes inadecuadas.**
- **Grupos no organizados.**
- **Personas con necesidades especiales:** hay que tener en cuenta sus peculiaridades (físicas, psíquicas, sensoriales) para prevenirlas y saber cómo comunicarse con ellas.

1.2.3. Cambio de turno

La vigilancia de las piscinas debe ser continua, evitando distracciones, sin excepciones. Esto incluye también el momento del relevo de los socorristas. Para evitar distracciones en el momento del cambio, el procedimiento será el siguiente:

1. El socorrista que va a recoger el relevo se pondrá al lado del punto de vigilancia y comenzará a vigilar la piscina.
2. El socorrista que vaya a relevarle se acercará al punto de vigilancia.
3. El socorrista que se retire comunicará al nuevo socorrista las principales incidencias ocurridas.

El socorrista que se encuentre en el lugar no abandonará su puesto de trabajo hasta que el socorrista que tenga que venir después haga el cambio de turno. En concreto, el protocolo de cambio de turno será el siguiente:



1.3. Protocolos en caso de accidente / incidencia

Aunque el personal socorrista realice un trabajo de prevención adecuado, siempre será posible que se produzca algún accidente, ya que los factores que no se pueden controlar existen en todas partes. En consecuencia, no debemos olvidar que la eficacia ante estos hechos es una obligación básica del socorrista y que para ello es necesario tener claros los diferentes protocolos. En este apartado se exponen de forma individualizada los protocolos de actuación ante un accidente.

1.3.1. Parte y control de accidentes

Cada vez que el socorrista realice una intervención, deberá cumplimentar un registro denominado “Parte de Accidentes” para que quede constancia de la misma. El registro se recogerá informáticamente en el Programa Informático de Gestión de BPXport, tal y como lo hacemos en la actualidad:

Partes de Accidentes

Nuevo Parte

25/07/2022 - 24/08/2022

Descargar partes

Mostrar

50

 registros

Buscar:

Id	Fecha	Lugar	Socorrista	Víctima	
185	2022-08-03 00:00:00	Igerileku Handia (25M)	Iñigo Alonso Artegain	Maria	
184	2022-07-29 00:00:00	Solariuma	Beñat Ortega Poza	Sara	
183	2022-07-29 00:00:00	Solariuma	Beñat Ortega Poza	Asier	
182	2022-07-27 00:00:00	Almacén Socorrista	Beñat Ortega Poza	Aimar	
181	2022-07-20 00:00:00	Almacén Socorrista	Beñat Ortega Poza	Andoni	
180	2022-07-18 00:00:00	Solariuma	Beñat Ortega Poza	Alberto	
179	2022-07-18 00:00:00	Igerileku Olinpikoa (50M)	Beñat Ortega Poza	Aimar	
178	2022-07-15 00:00:00	Igerileku Olinpikoa (50M)	Javier Olondris Irurtia	Maya	
177	2022-07-14 00:00:00	Solariuma	Beñat Ortega Poza	Nora	
176	2022-07-14 00:00:00	Solariuma	Beñat Ortega Poza	Maria	
175	2022-07-11 00:00:00	Igerileku Olinpikoa (50M)	David Yague Mora	Sergio	
174	2022-07-09 00:00:00	Igerileku Olinpikoa (50M)	Iñigo Alonso Artegain	Jon	

CENTRO

Paco Yoldi SOS

PARTE DE ACCIDENTE

DATOS GENERALES

Víctima

Víctima...

Sexo

Hombre

Edad

0

Socorrista

Jon Arruabarrena Mancisidor

Lugar

Igerileku Olinpikoa

Fecha

2022-08-25

DESCRIPCION DE INTERVENCION

Descripción del accidente

Descripción del accidente...

Descripción de la intervención

Descripción de la intervención...

Tipo de accidente

Leve

Evacuación

☐

Desfibrilar

☐

Otros

Otros...

Crear parte

Cerrar

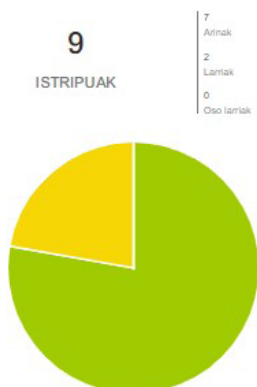
Si el personal socorrista identifica el accidente como grave o muy grave, determina que ha habido evacuación o marca que se ha utilizado el desfibrilador, automáticamente la persona coordinadora recibirá un mensaje para que tenga constancia del suceso. Se podrán descargar todos los partes de accidentes y extraer las estadísticas necesarias:

Estadísticas

Generar Informe

11/01/2022 - 16/06/2022

[Mantenua](#) [Intzidentziak](#) [Istripuak](#) [Botikina](#) [Edukierak](#) [Asistentziak eta okupazioa](#) [IKE](#) [Desadostasunak](#)



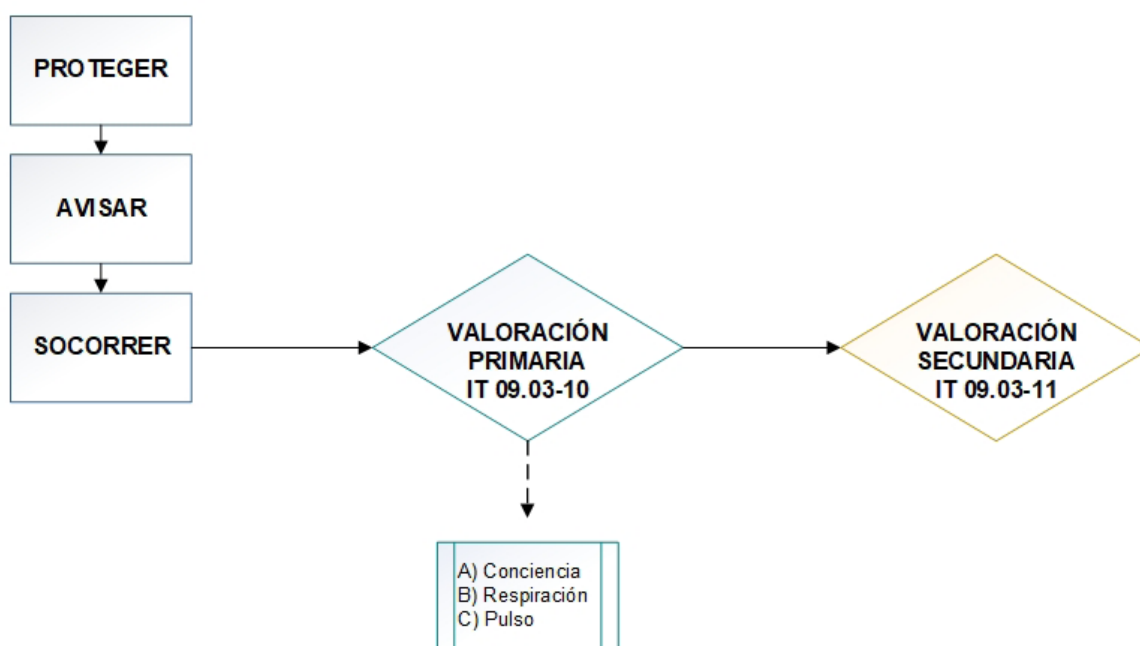
Arinak
Larriak
Oso larriak



1.3.2. Valoración del estado del herido

En caso de accidente por factores incontrolables, será primordial que el socorrista lleve a cabo correctamente el siguiente protocolo (más adelante se explicarán las valoraciones primaria y secundaria:

BPXport	PROTOCOLO VALORACIÓN DE LAS PERSONAS ACCIDENTADAS	IT 09.03-09
---------	---	-------------

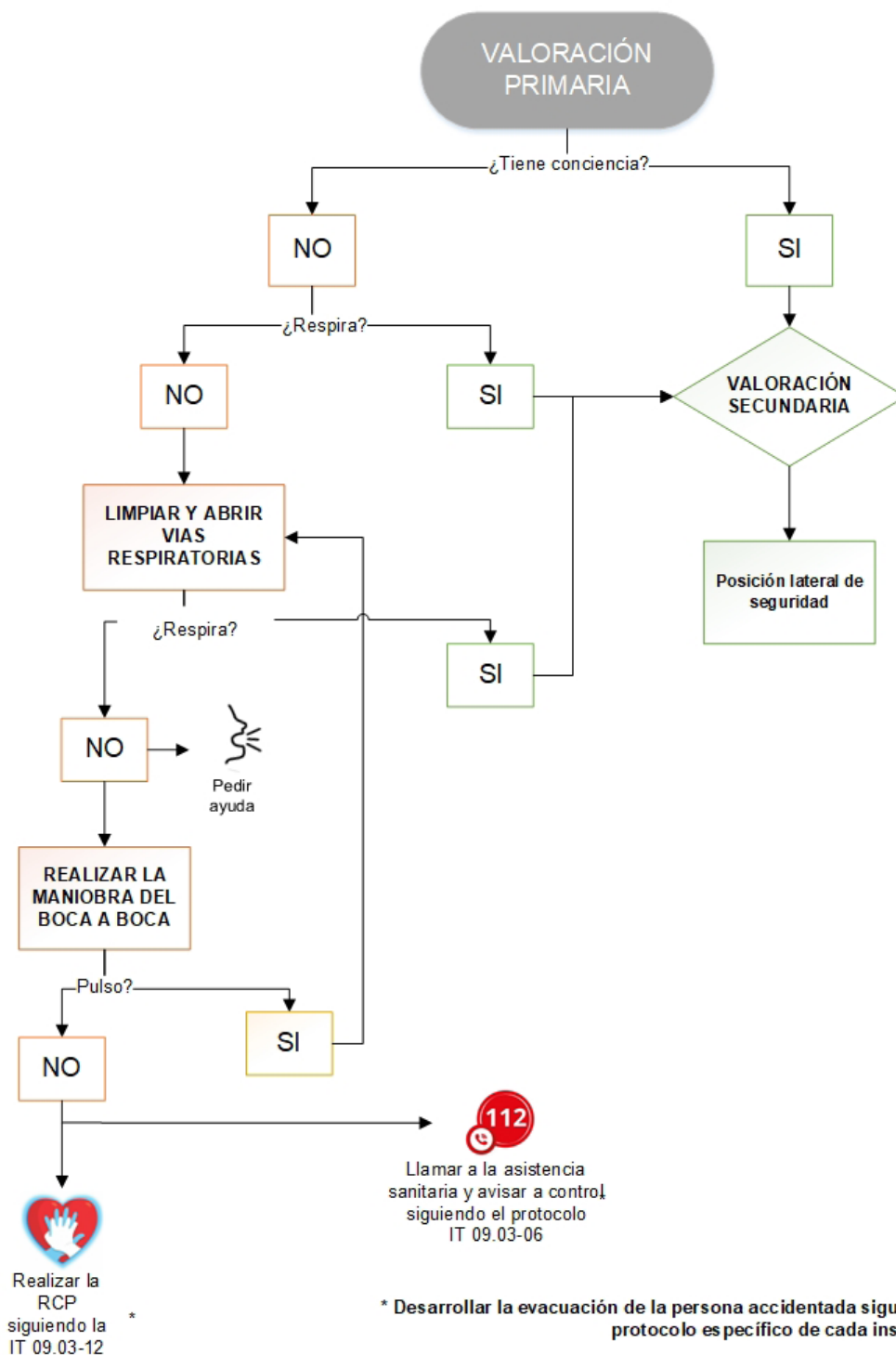


- 1. Proteger:** lo primero que debe hacer el socorrista en el momento del accidente es ofrecerle protección. Es decir, dejar al herido, a los que le rodean y a sí mismo fuera de peligro. El personal socorrista no es el único trabajador del lugar. Además del socorrista, a menudo también hay monitores en la piscina dando clases de natación a los usuarios. Por eso, cuando se produce un accidente, los monitores también pueden ayudar si es necesario.
- 2. Llamar:** el siguiente paso es pedir ayuda. Para ello, el socorrista utilizará el teléfono disponible en el cuarto de primeros auxilios. Primero llamará al servicio de emergencias 112 y le contará lo sucedido de forma breve y clara. Luego comunicará al personal de recepción lo ocurrido. El personal de recepción del centro cívico también será importante para que llegue la ayuda hasta la piscina, ya que son estos los que controlan la entrada y las circulaciones del centro.
- 3. Socorrer:** una vez realizados los dos primeros pasos, mientras llega el servicio de emergencias, el personal socorrista realizará una valoración primaria del herido, y, en función del resultado, una valoración secundaria o RCP. Se realizarán dos tipos de valoración: primera y segunda. Para facilitar la comprensión de las valoraciones, resumimos ambas mediante diagramas de flujo:

Valoración primaria

La valoración primaria, después de un accidente, es el tercer paso que el socorrista tendrá que realizar. Hacerlo cuanto antes es muy importante, por eso los dos primeros pasos deben darse con rapidez y eficacia. El objetivo principal de esta valoración es conocer si el herido respira o no por sí mismo. Para ello se seguirá el siguiente esquema:

1. Estímulos orales: hablar con él, hacerle preguntas. Si no contesta empezar con el punto 2.
2. Estímulos físicos: tocarle, pellizcarle. Si no responde: está inconsciente.
3. Ver, escuchar y sentir: si con la vía aérea abierta no respira, no tendrá pulso.

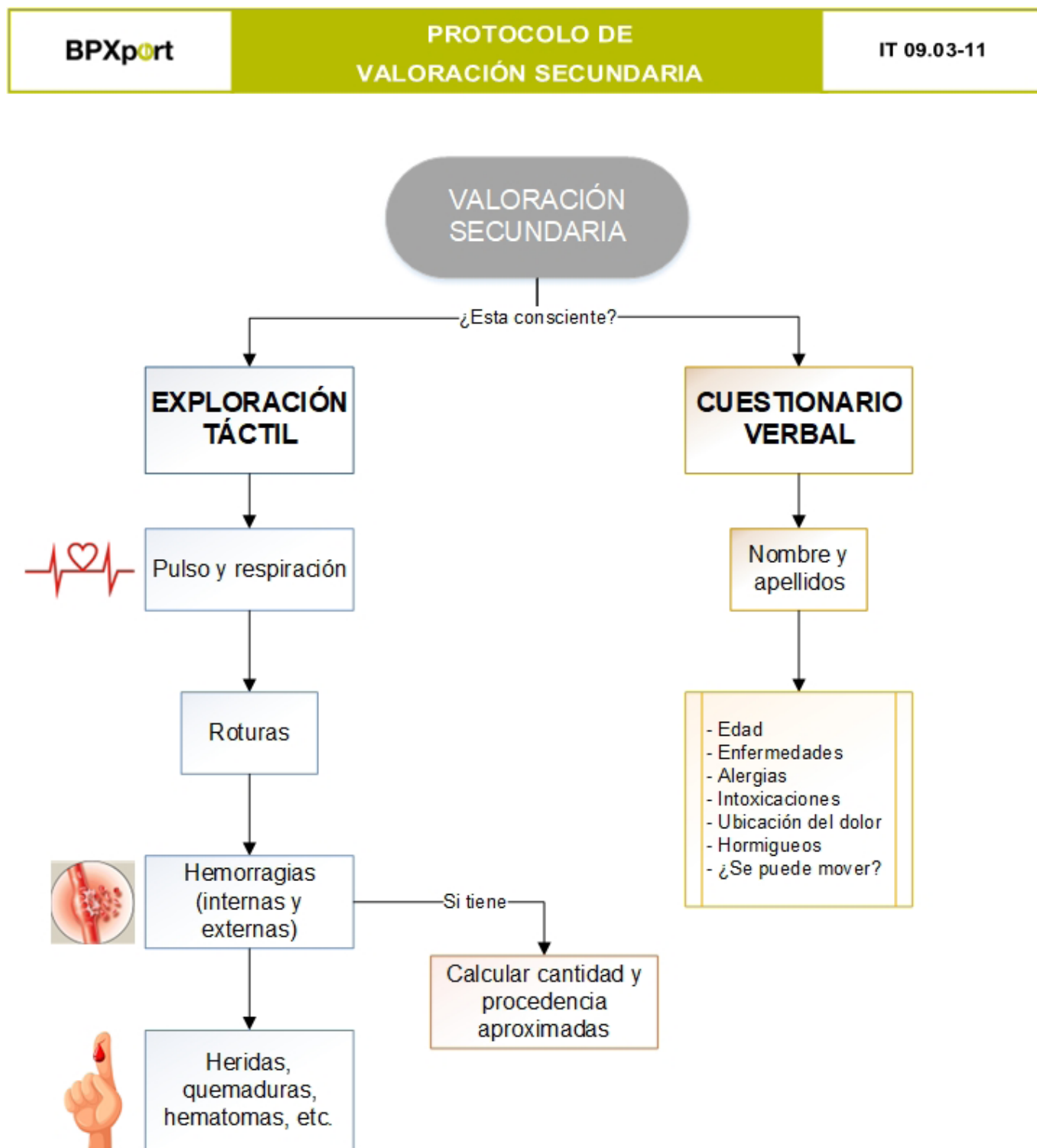


Valoración secundaria

La valoración posterior a la primaria se realizará cuando la persona herida respire por sí mismo:

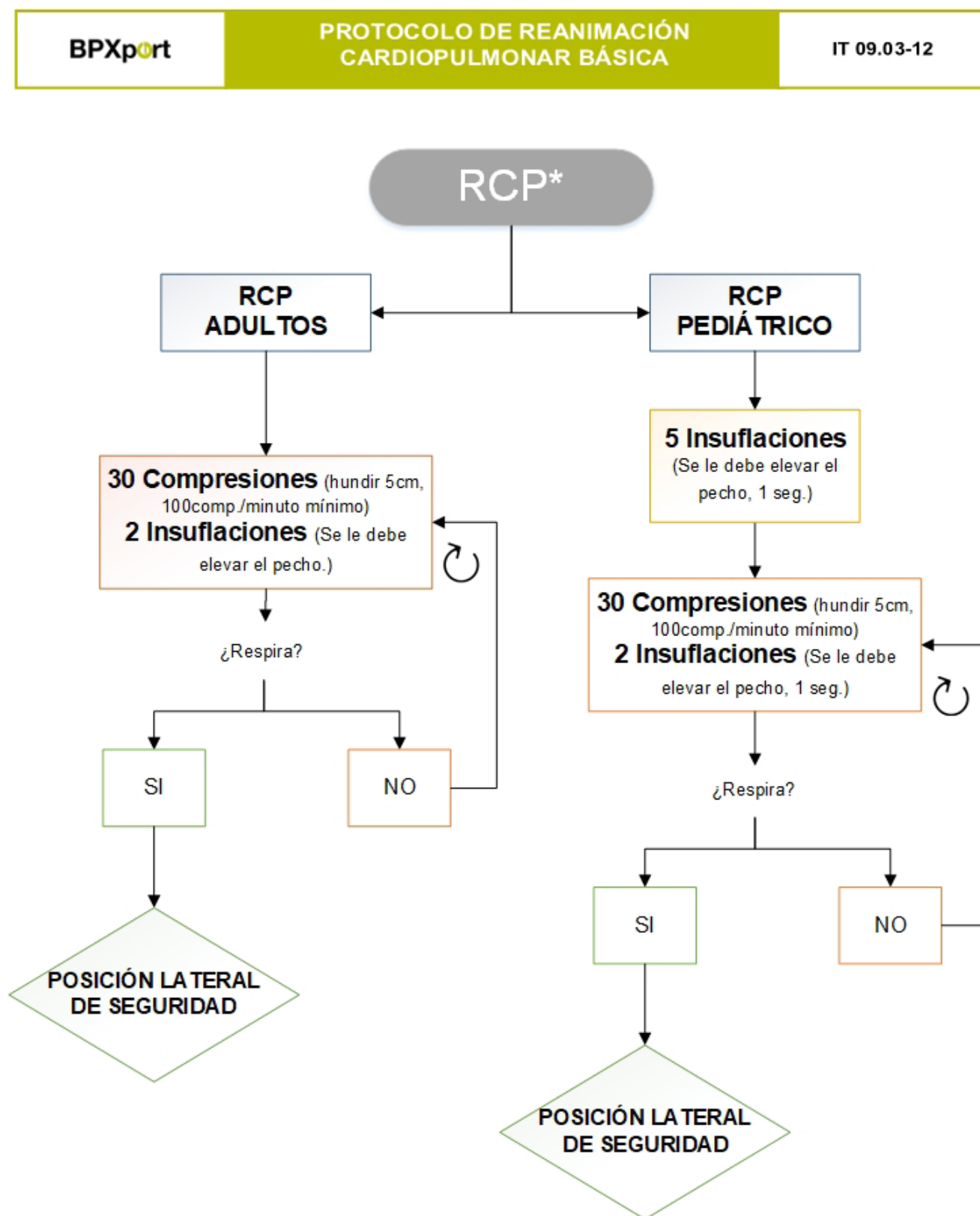
Con esta valoración, además de controlar la respiración y el pulso, se analizan otros aspectos concretos: si hay fracturas, hemorragias, quemaduras y si está consciente, se le interrogará para ver el nivel de conciencia y obtener otros datos. Si no está consciente, se le pondrá en Posición Lateral de Seguridad y se le controlará la respiración y el pulso. Si la persona herida tiene una hemorragia, procederá a controlarlo.

En función del resultado de las valoraciones tanto primarias como secundarias, se derivan diferentes protocolos de actuación en función de la lesión o situación del herido, que describiremos en los siguientes puntos:



1.3.3. Protocolo RCP

Si el herido sufriera una parada cardiorrespiratoria, sería necesario poner en marcha con rapidez el protocolo RCP. Teniendo en cuenta que cada centro cívico y polideportivo tiene sus características, si bien el protocolo de actuación de RCP es el mismo para todos, el protocolo de evacuación posterior será diferente en función de la instalación. Los protocolos de evacuación se han definido en el punto 5.5.



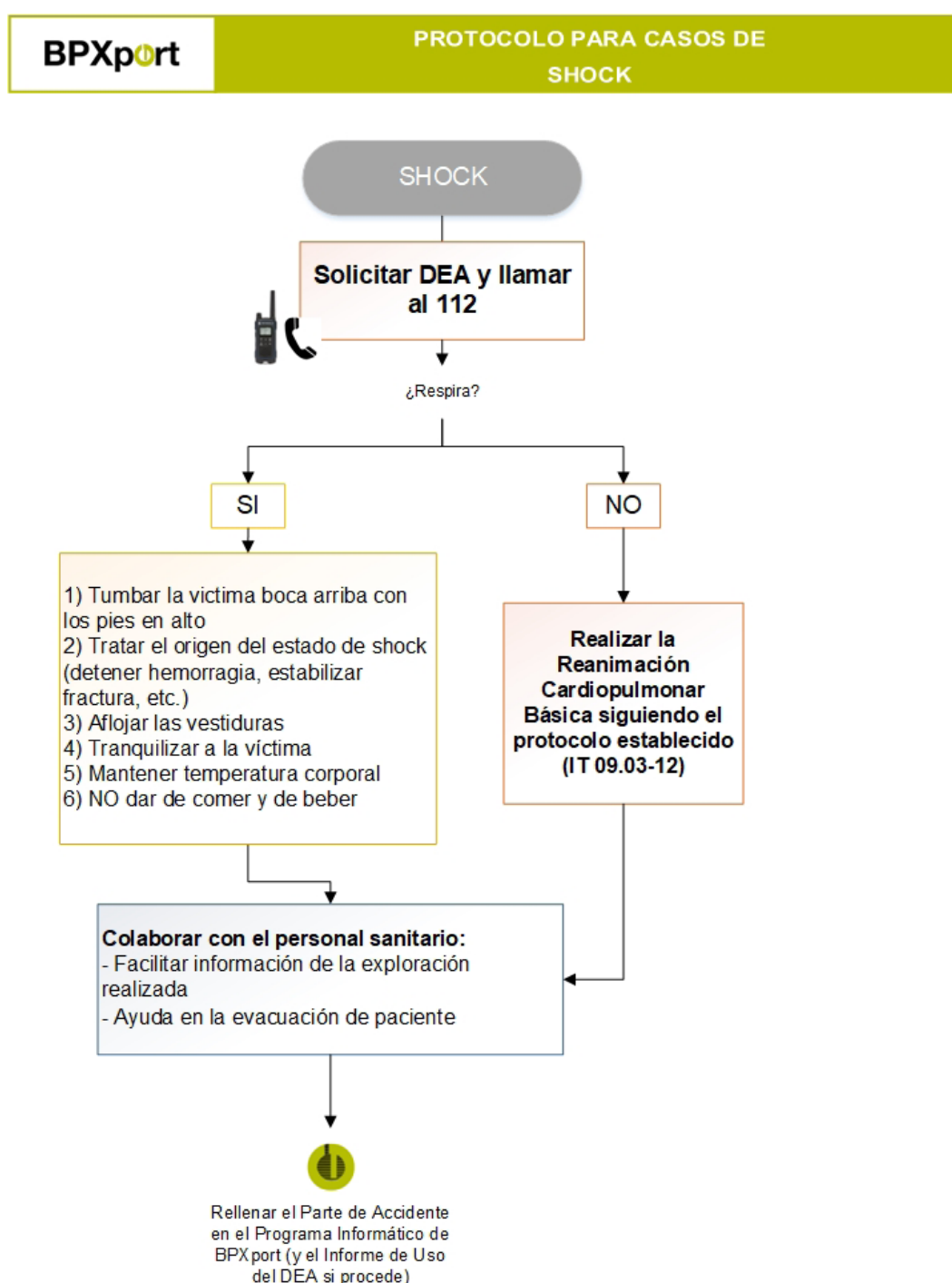
En el Manual de Socorristas que dejaremos a disposición de los trabajadores en cada piscina se incluirán protocolos de actuación para que los tengan a su disposición. Se adjuntará también los planes de evacuación de las instalaciones correspondientes.

1.3.4. Shock

El shock es un fracaso del sistema cardiovascular que impide la llegada de sangre a los diferentes tejidos del organismo. Este problema puede tener su origen en algunos componentes del sistema cardiovascular: el corazón, los vasos sanguíneos o la sangre.

Ante una situación de shock, nuestros socorristas realizarán en primer lugar una valoración primaria, y, hasta la llegada de la ambulancia, una valoración secundaria. Es obligatorio trasladar a la persona que sufre shock al primer hospital.

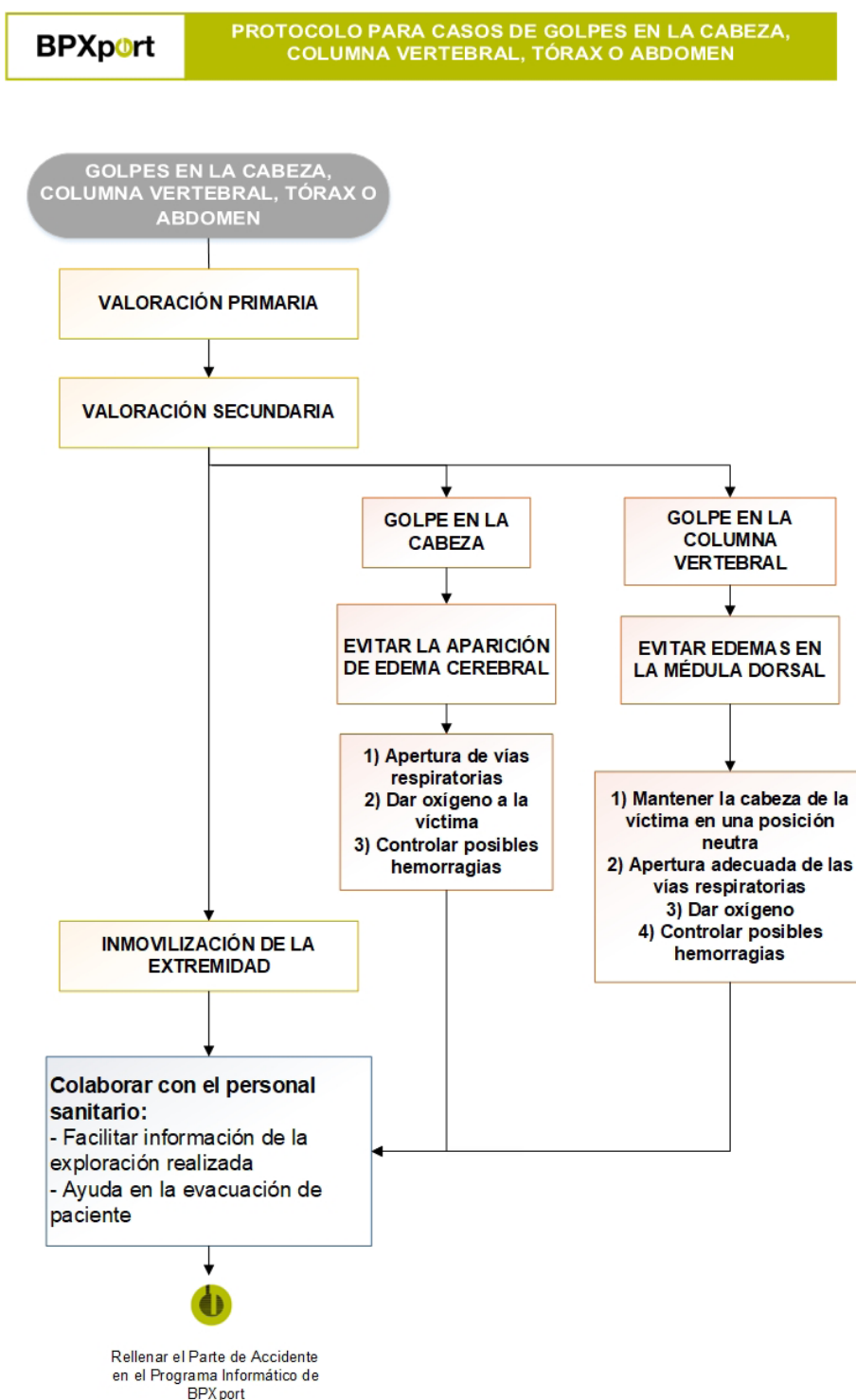
Si el enfermo está consciente, no ha recibido golpes en la cabeza y no tiene problemas para respirar, se le pondrá tumbado y se le levantarán las piernas. Por otro lado, el socorrista tratará de encontrar el origen del shock (parar hemorragias, estabilizar fracturas.... Además, le aflojará la ropa e intentará calmar al paciente. Será importante tratar de mantener la temperatura corporal del paciente y no suministrarle ni comida ni bebida.



1.3.5. Hemorragias

Como consecuencia de las heridas se pueden dar diferentes tipos de hemorragias. El socorrista deberá actuar de forma racional y protocolizada en este caso:

1. Ponerse guantes.
2. Tumbarse a la víctima mirando hacia arriba.
3. Si el punto sangrante está en una extremidad, levantarlo hasta que quede por encima del corazón.
4. Colocar gasas esterilizadas sobre la herida y apretar durante 5 minutos. Después, levantar los gases y comprobar si sigue sangrando. Si sigue sangrando, apretar 5 minutos más.
5. Si el punto anterior no ha sido eficaz, realizar un vendaje punzante.
6. No obstante, si el vendaje resulta ineficaz, compresión o estrechamiento de la arteria que conduce la sangre a la zona de la herida.



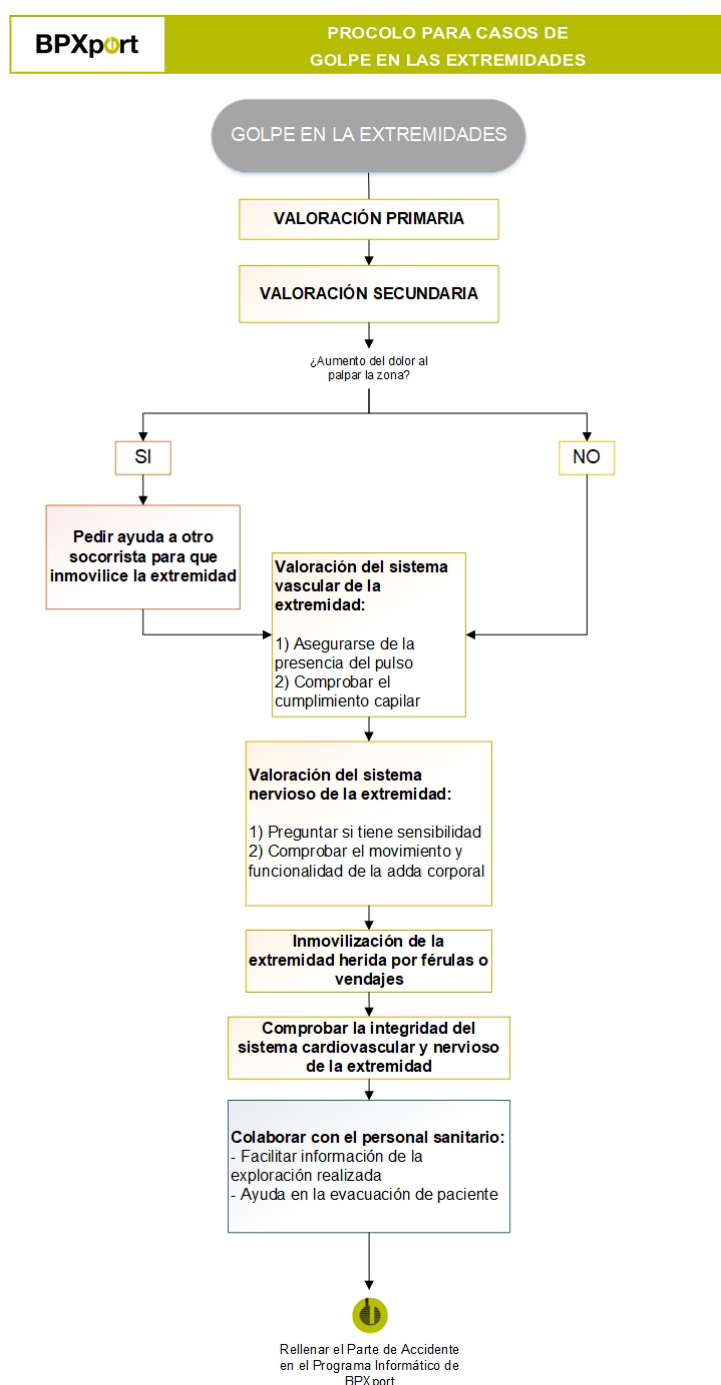
1.3.6. Golpes en la cabeza, columna, tórax y abdomen

Ante todos los casos de este tipo, el socorrista deberá seguir tres pasos:

1. Valoración primaria.
2. Valoración secundaria.
3. Inmovilización.

Además, ante los golpes en la cabeza es imprescindible evitar o retrasar la aparición del edema cerebral. Para ello el personal socorrista deberá abrir adecuadamente las vías respiratorias, suministrar oxígeno a la víctima y controlar posibles hemorragias.

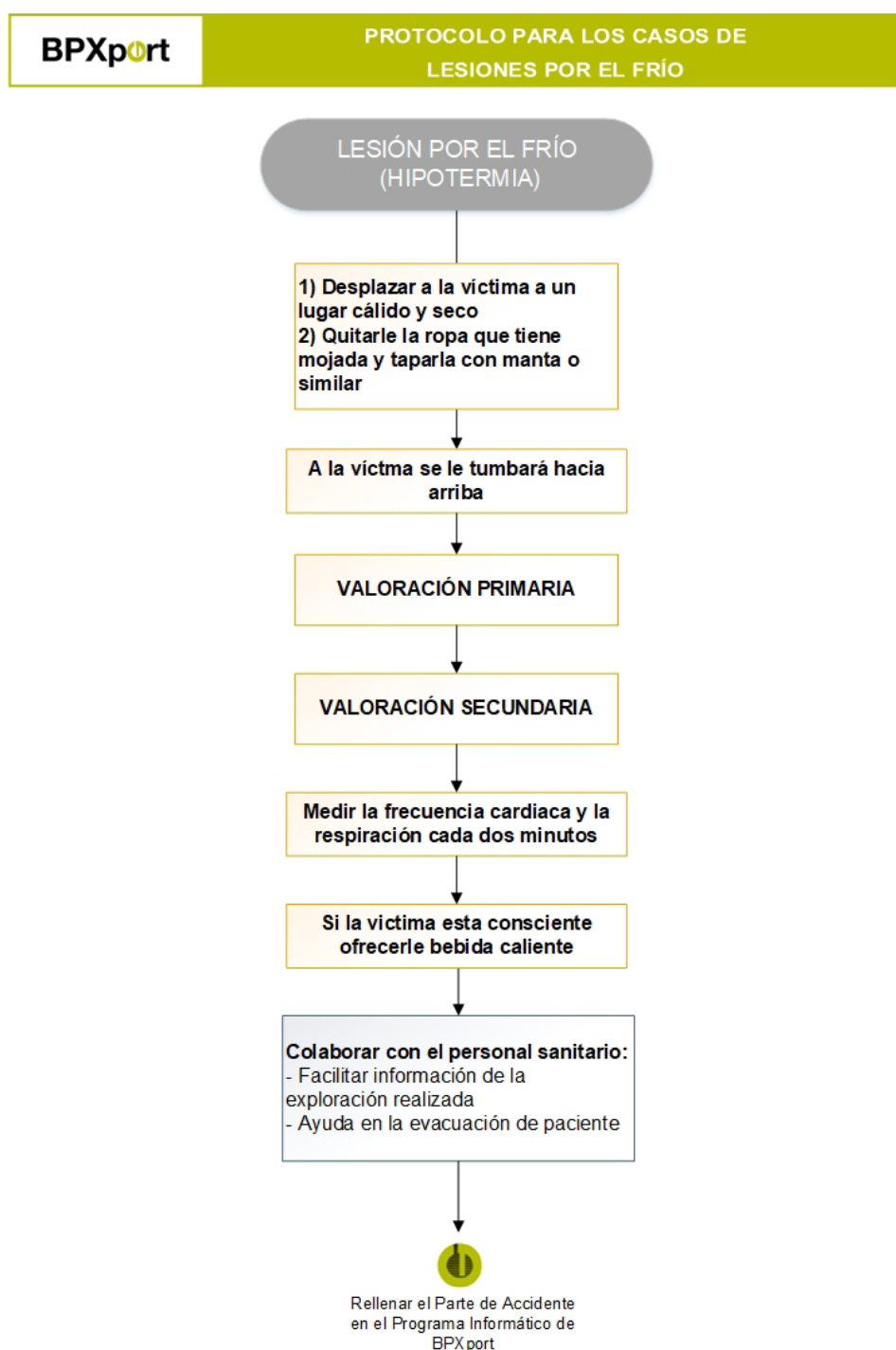
Asimismo, ante los golpes en la columna vertebral es imprescindible evitar o retrasar la aparición del edema medular. Para ello el socorrista deberá mantener la cabeza de la víctima en una posición neutra, abrir adecuadamente las vías respiratorias, suministrarle oxígeno y controlar las posibles hemorragias.



1.3.7. Golpes en las extremidades

En este grupo se incluyen contusiones, esguinces, luxaciones, fracturas abiertas y fracturas cerradas. El socorrista deberá seguir los siguientes pasos:

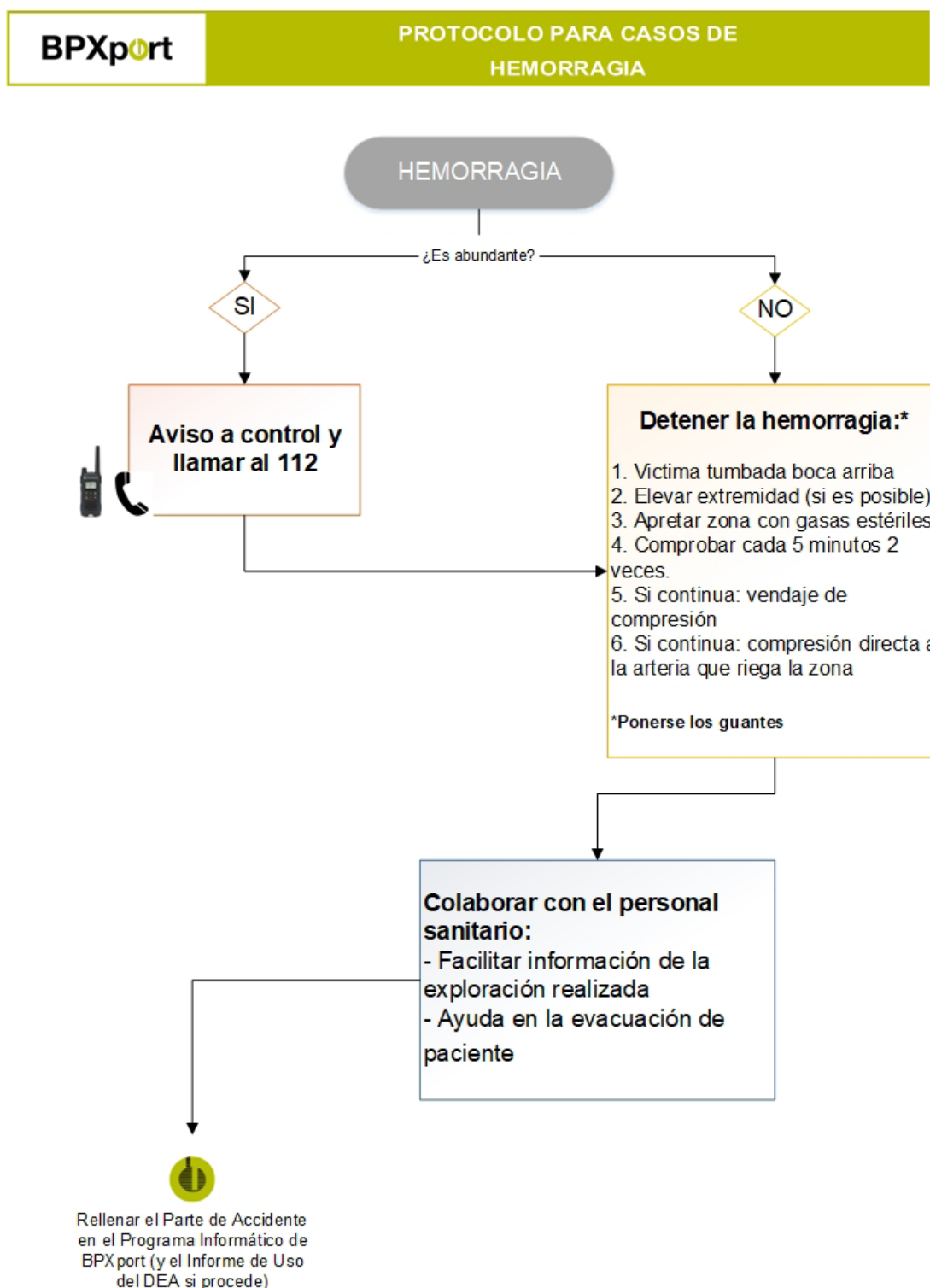
1. Valoración primaria.
2. Valoración secundaria.
3. Si la víctima sufre dolor o aumenta el dolor al tocarlo, deberá pedir ayuda a otro socorrista para que éste inmovilice la extremidad. Si la herida es abierta, tapar con gases esterilizados y continuar el estudio.
4. Valorar el sistema vascular de la extremidad, asegurando el pulso y comprobando el llenado capilar.
5. Valoración del sistema nervioso de la extremidad: preguntar a la víctima si tiene sensibilidad y comprobar el movimiento y funcionalidad de la extremidad.
6. Inmovilizar la extremidad mediante férulas o vendajes.
7. Una vez inmovilizada la zona, comprobar la integridad del sistema cardiovascular y nervioso de la extremidad.



1.3.8. Lesiones por frío

El frío hace que una persona pueda sufrir hipotermia. La hipotermia se produce cuando la temperatura corporal de la víctima baja de 35°C. En estos casos, el socorrista debió actuar de la siguiente manera:

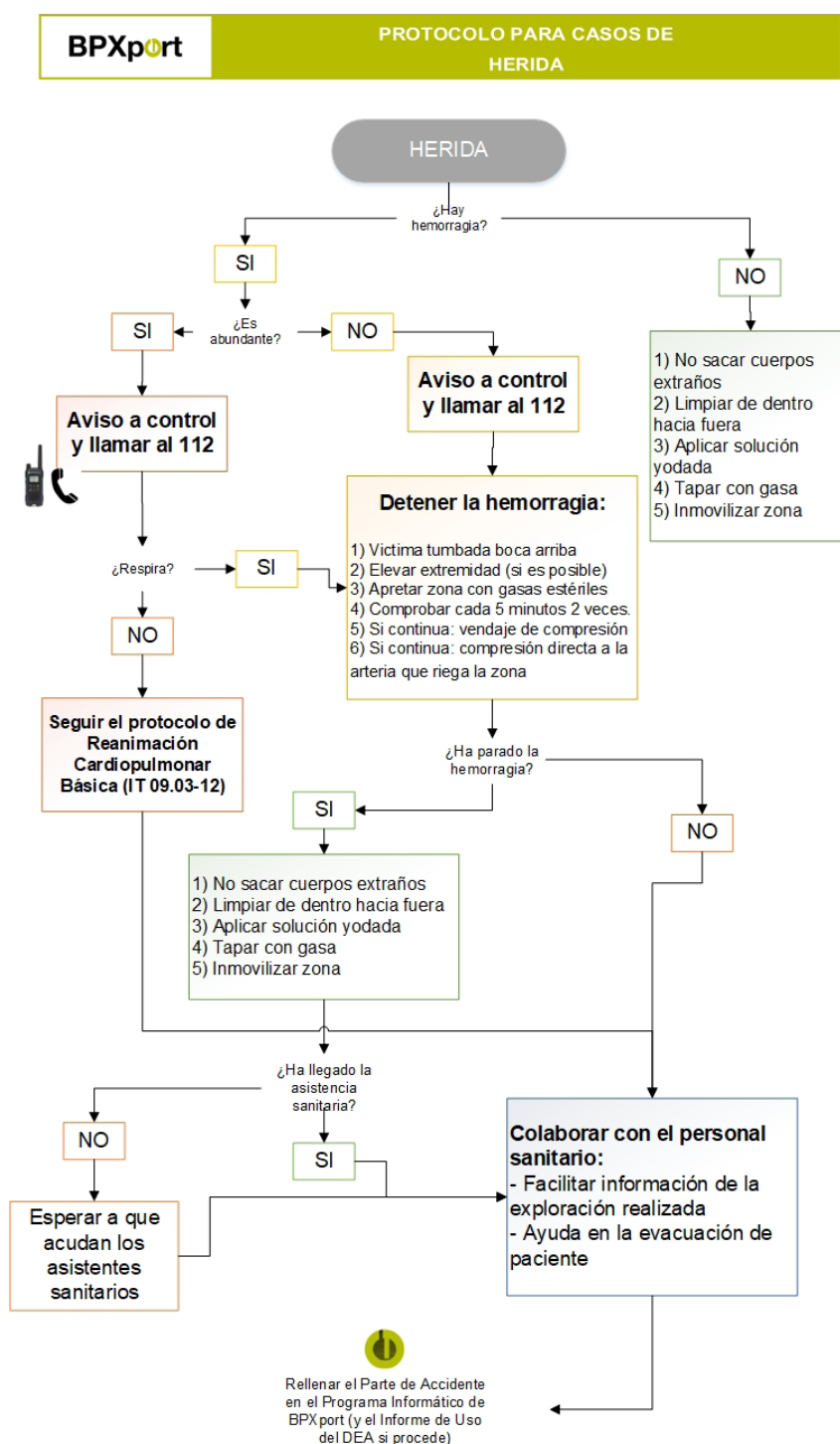
1. La víctima se desplazará a un lugar caliente y seco, se le quitará la ropa mojada que tiene y se le tapará con mantas o similares para que recupere progresivamente la temperatura corporal.
2. Se le pone siempre tumbado hacia arriba y nunca se le permitirá ponerse de pie ni andar.
3. Valoración (primaria y secundaria).
4. La frecuencia cardíaca y la frecuencia respiratoria pueden ser muy lentas, por lo que deberán medirse cada dos minutos.
5. Si la víctima está consciente, puede tomar bebidas calientes.



1.3.9. Heridas

Las heridas serán las lesiones más frecuentes en las instalaciones de estas características. Los socorristas deberán seguir los siguientes pasos:

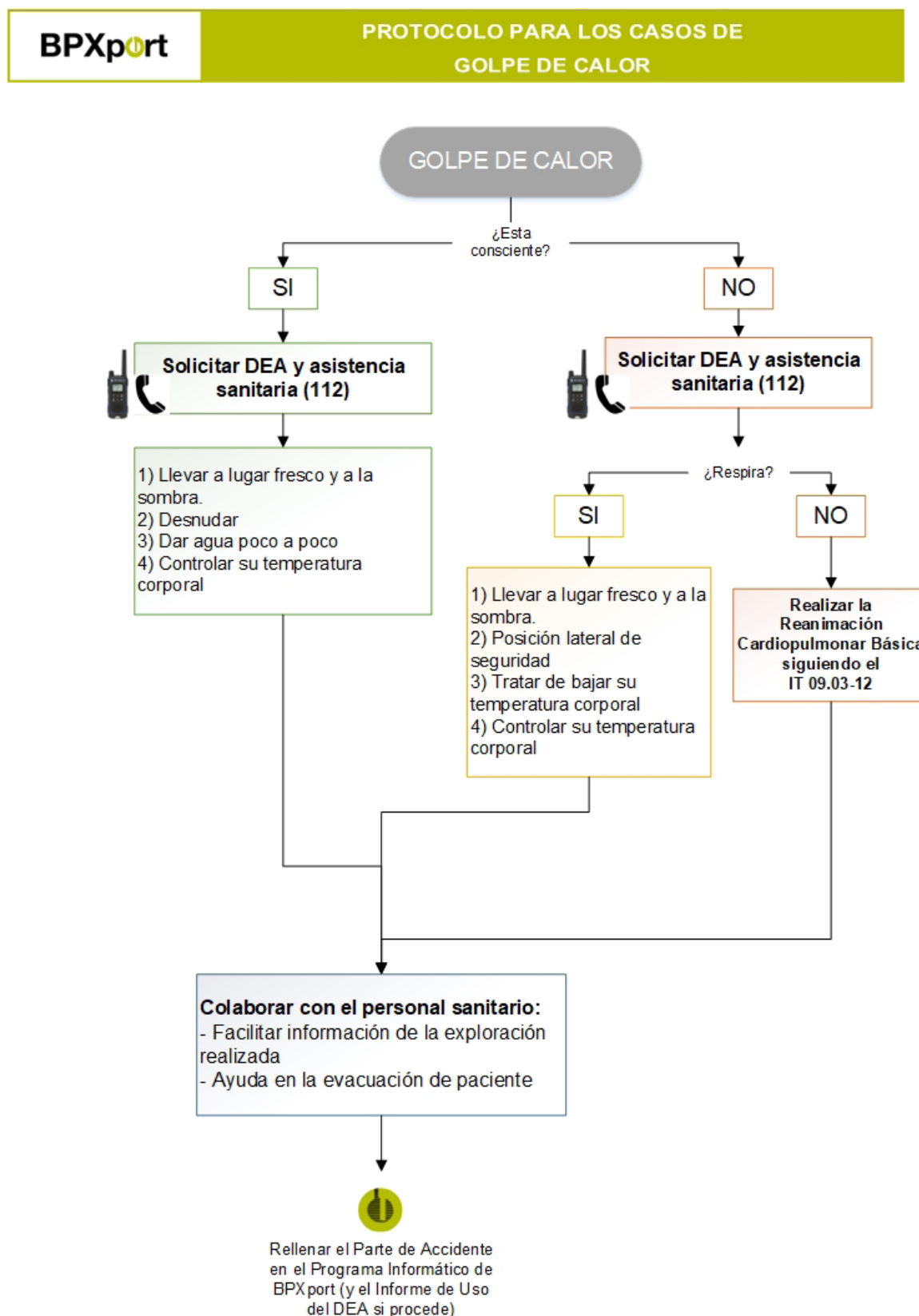
1. Ponerse guantes.
2. Parar la hemorragia.
3. Si los cuerpos extraños están dentro de la herida, no intentar sacarlos.
4. Que el paciente no se toque la herida.
5. Limpiar la herida con suero fisiológico.
6. Colocar desinfectantes yodados.
7. Cubrir la herida con una gasa esterilizada.
8. Inmovilización de la zona.
9. Nunca utilizar algodón en el contacto directo de la herida.



1.3.10. Lesiones por calor

Ante la lipotimia y los golpes por calor, el socorrista deberá mantener a la víctima en calma, tumbada hacia arriba, en la sombra y en lugar fresco. Si la víctima está consciente hay que darle agua para que beba poco a poco.

En cambio, si la víctima está inconsciente, será necesario hacer valoraciones tanto primaria como secundaria, quitarle la ropa e intentar bajar la temperatura corporal de la víctima mientras llega la ambulancia.

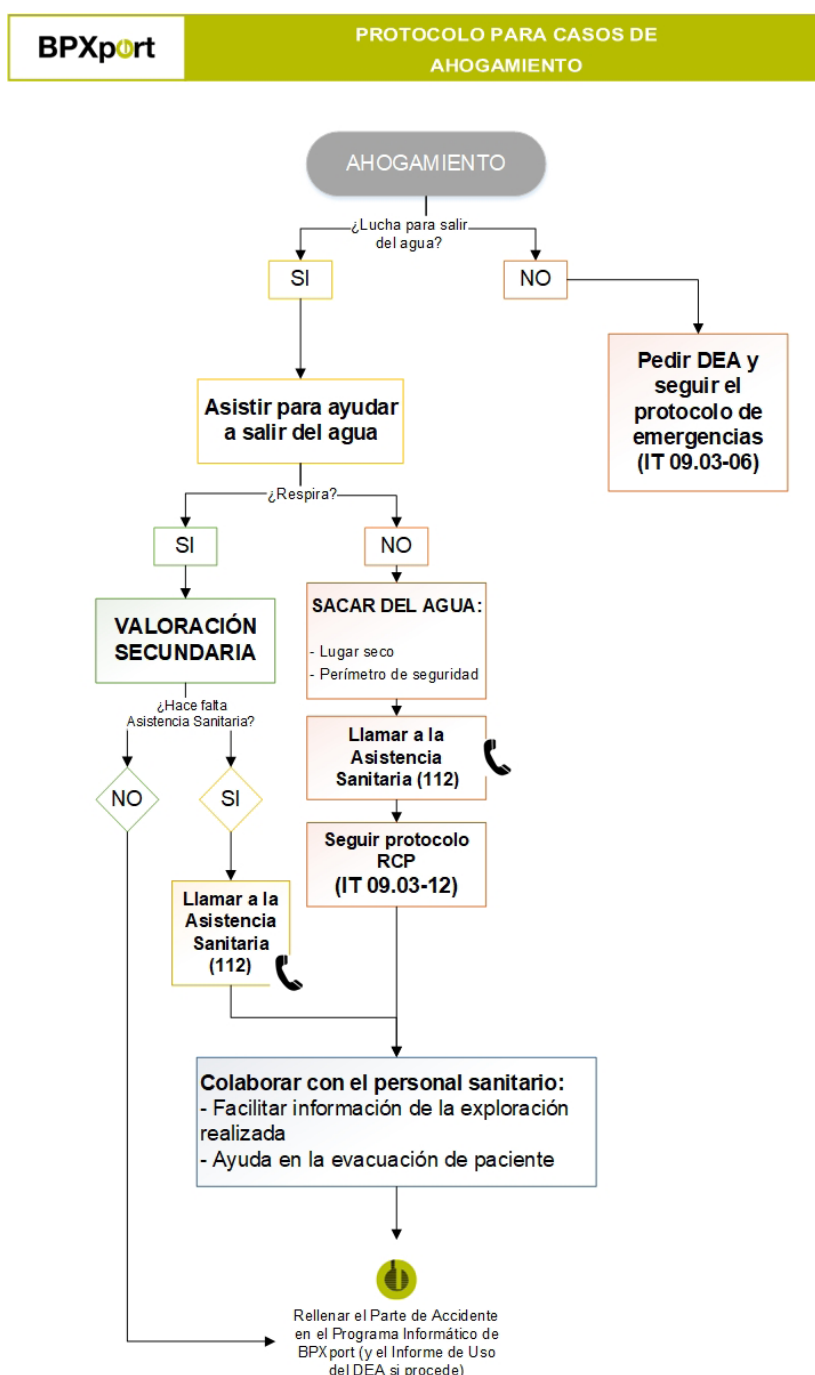


1.3.11. Intoxicaciones

Las intoxicaciones pueden ser debidas a ingestiones, inhalaciones o picaduras. Si es por ingestión, una vez realizada la valoración primaria, el socorrista deberá situar a la víctima en una posición lateral de seguridad, siempre de cara a ella. Deberá identificar lo antes posible el tóxico o el veneno y llamar al Instituto Nacional de Toxicología para que le indiquen cómo actuar allí. No provocar en ningún caso un vómito y trasladar a la víctima al centro médico lo antes posible.

Si la intoxicación se ha producido por inhalación, en primer lugar se deberá apartar a la víctima del foco de emisión y administrarle oxígeno con una saturación del 100%. En caso de que la víctima no respire, se deberá realizar asistencia respiratoria. En su caso, se procurará su traslado al centro médico con la mayor celeridad posible.

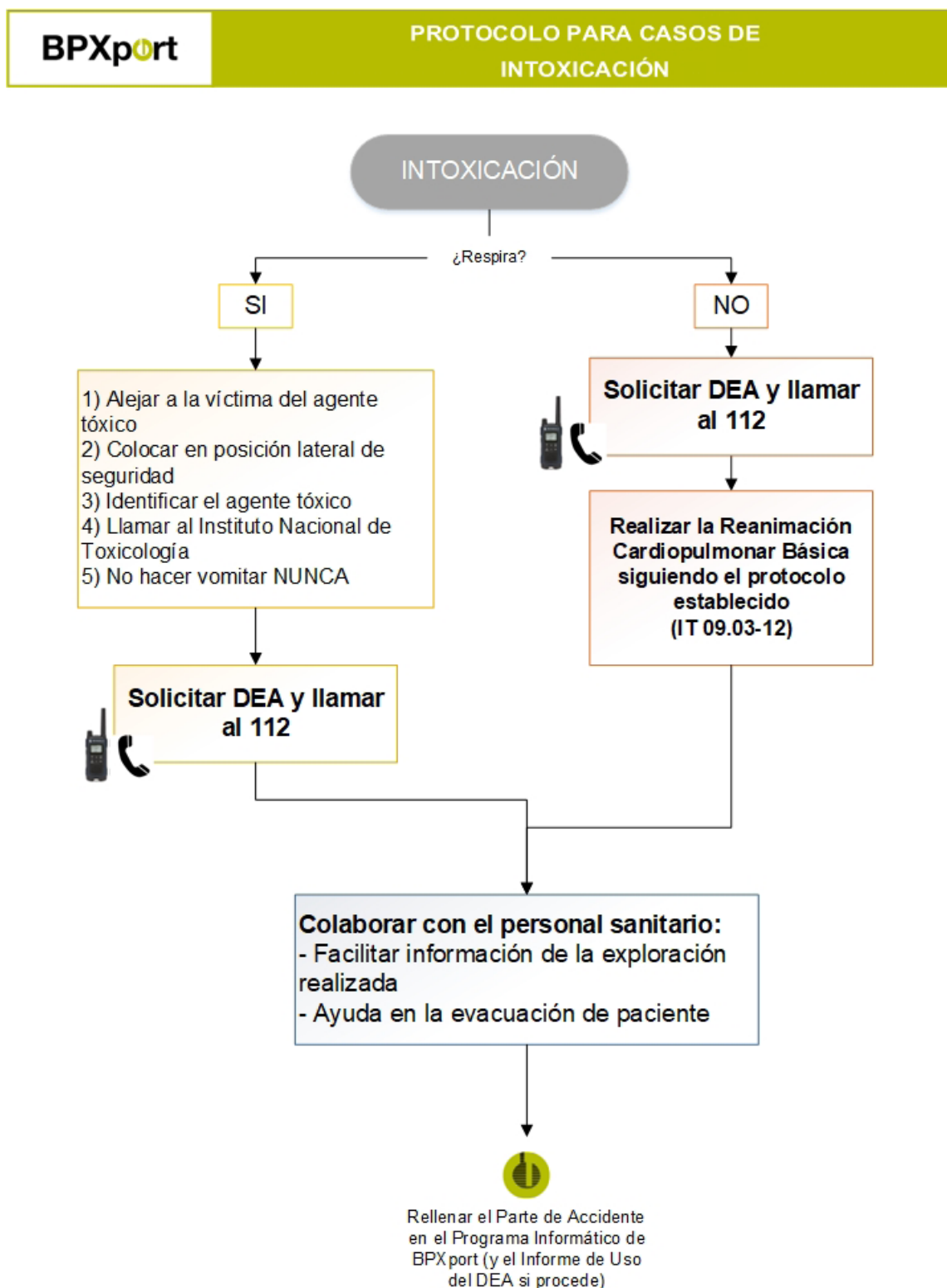
Por último, si es debido a una picadura producida por un bicho (la más frecuente es la producida por abejas y avispas, el socorrista intentará extraer el aguijón. Una vez extraído el aguijón, rociará la zona con agua con amoníaco a baja concentración y después le dará pomada con antihistamínico.



1.3.12. Ahogamientos

A la hora de socorrer a una persona que se está ahogando, el personal socorrista deberá seguir este protocolo. Así, si la persona que se ahoga pelea por salir del agua, el socorrista ayudará a la misma a salir de la piscina. Si sigue respirando le hará una valoración secundaria y, en cambio, si no respira le llevará a un lugar seco. En ese lugar seco garantizará el perímetro necesario para que el paciente tenga plena seguridad, donde abordará la reanimación cardiopulmonar (RCP).

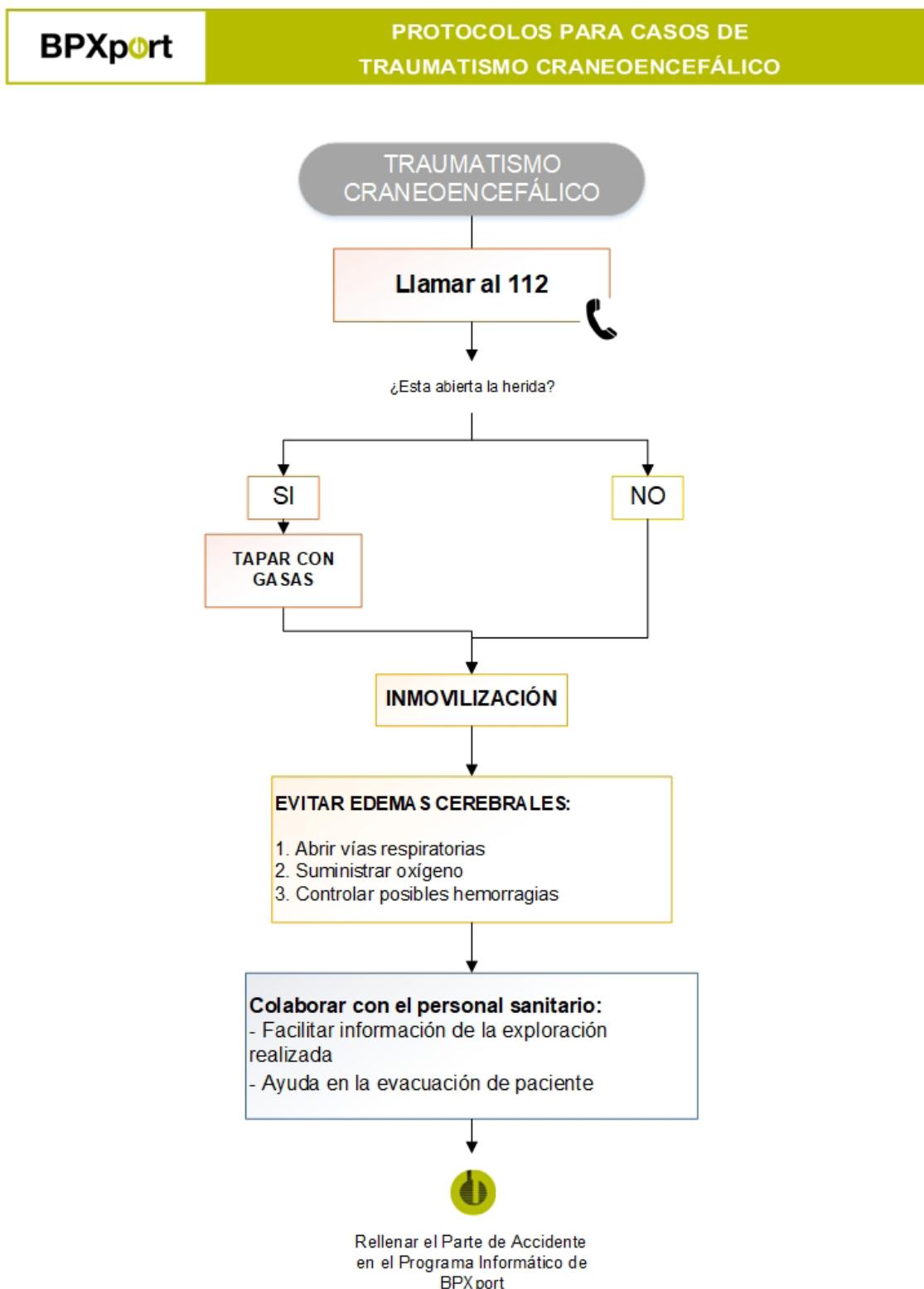
Si la persona que se ahoga se encuentra inmóvil en el agua, el personal socorrista procederá a sacar al usuario de la piscina y lo trasladará a un lugar con total seguridad. A continuación, solicitará la DEA y seguirá el protocolo de emergencias.



1.3.13. Traumatismos craneoencefálicos

Para los casos en los que la persona accidentada sufra un traumatismo craneoencefálico el socorrista deberá seguir los siguientes pasos.

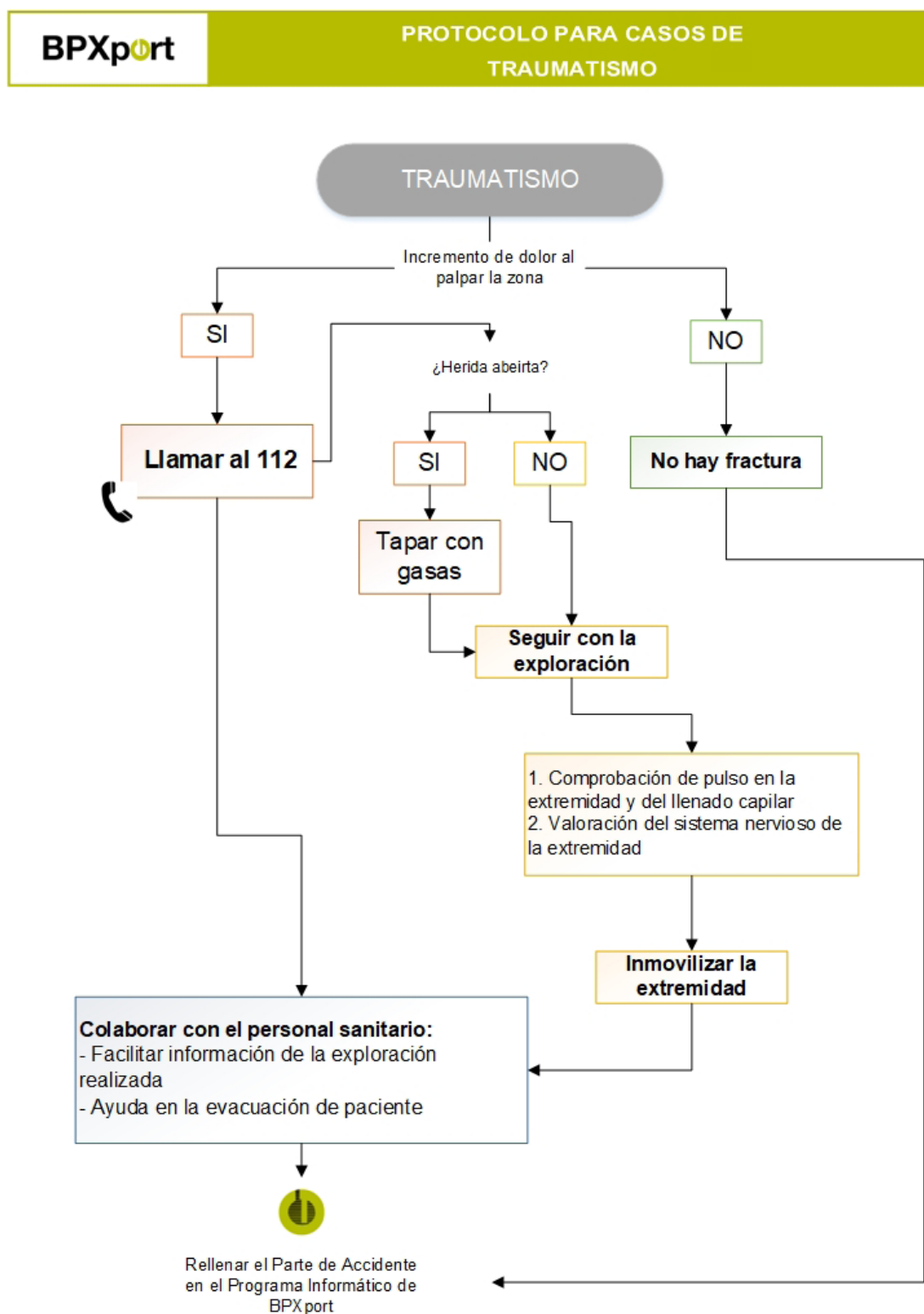
Primero, llamará al 112 para que los sanitarios se acerquen al lugar donde se ha producido la incidencia. Si la persona que ha sufrido un traumatismo craneoencefálico tiene la herida abierta, el socorrista lo tapaná mediante gasas. Posteriormente, inmovilizará al paciente y deberá prevenir los edemas cerebrales. Así mismo, le abrirá las vías respiratorias, le dará oxígeno y controlará las posibles hemorragias. Si el paciente no tiene la herida abierta, el socorrista iniciará directamente con la inmovilización.



1.3.14. Traumatismos

Para los casos de traumatismo el socorrista seguirá el protocolo que se puede ver en el siguiente diagrama. Así, primero verificará si al tocar la zona se da o no el crecimiento del dolor. En caso afirmativo, llamará directamente al 112 para que acuda el personal sanitario. En cambio, si la presencia de dolor no crece se continuará con el siguiente paso.

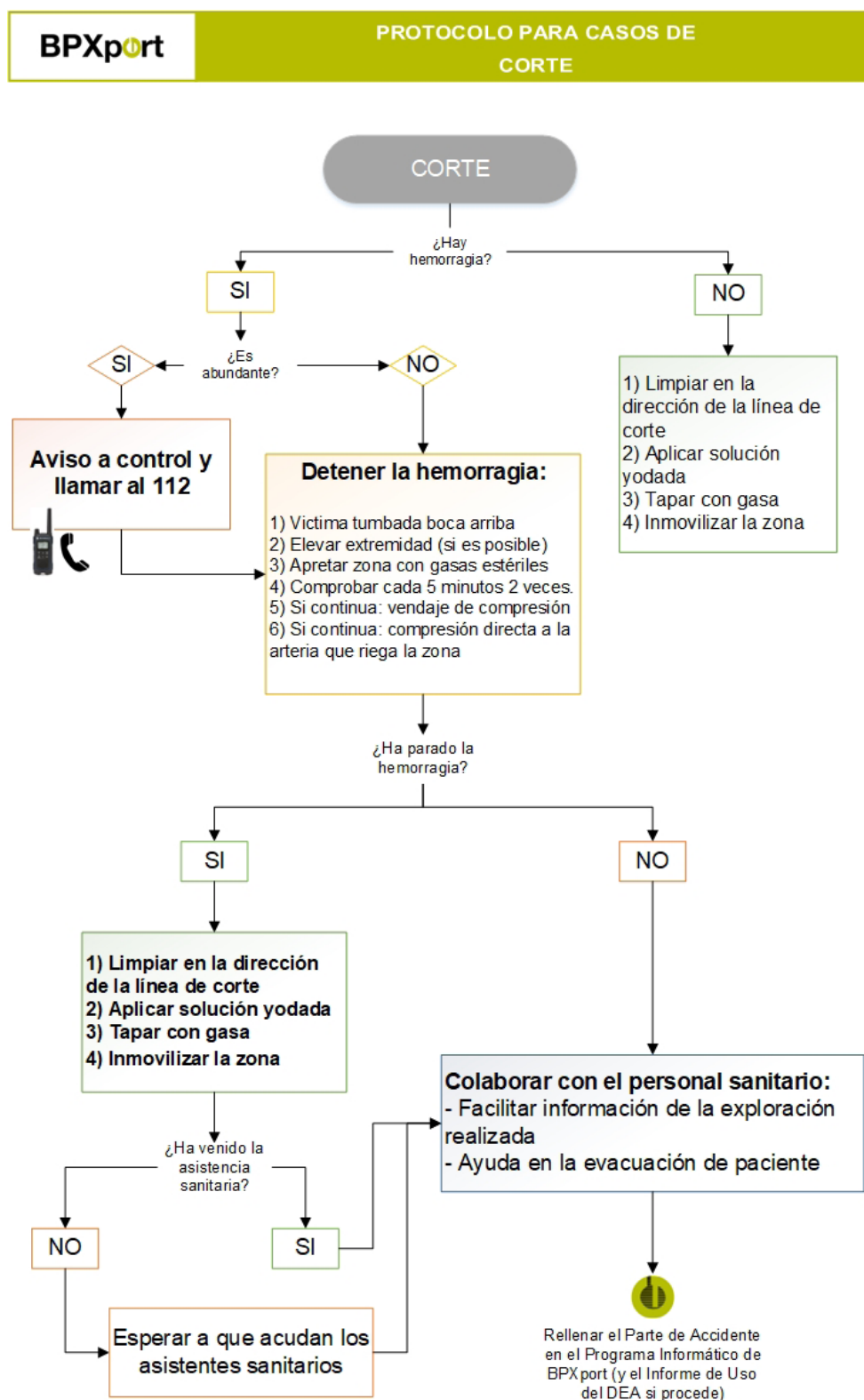
En segundo lugar, el socorrista tendrá que ver si la herida está abierta o no, y en caso contrario, tapará la herida con gasas. Posteriormente, continuará con la exploración controlando el pulso en la extremidad y valorando el estado del sistema nervioso. Por último, inmovilizará la extremidad hasta la llegada del personal sanitario.



1.3.15. Cortes

A la hora de socorrer las personas con corte el personal socorrista seguirá el protocolo indicado en el diagrama inferior. Así, en caso de que haya una hemorragia como consecuencia del corte, el socorrista seguirá el protocolo de hemorragia. En cambio, cuando no haya hemorragia, lo limpiará en la dirección de la línea de corte.

A continuación, aplicará la solución yodada y tatará la herida con gasas. Por último, inmovilizará la zona para proteger la herida de forma fija. En caso de hemorragia, si se consigue atajarla, se seguirá el mismo proceso: limpiar el corte en la dirección de la línea, aplicar solución yodada, tatar con gasas e inmovilizar la zona.

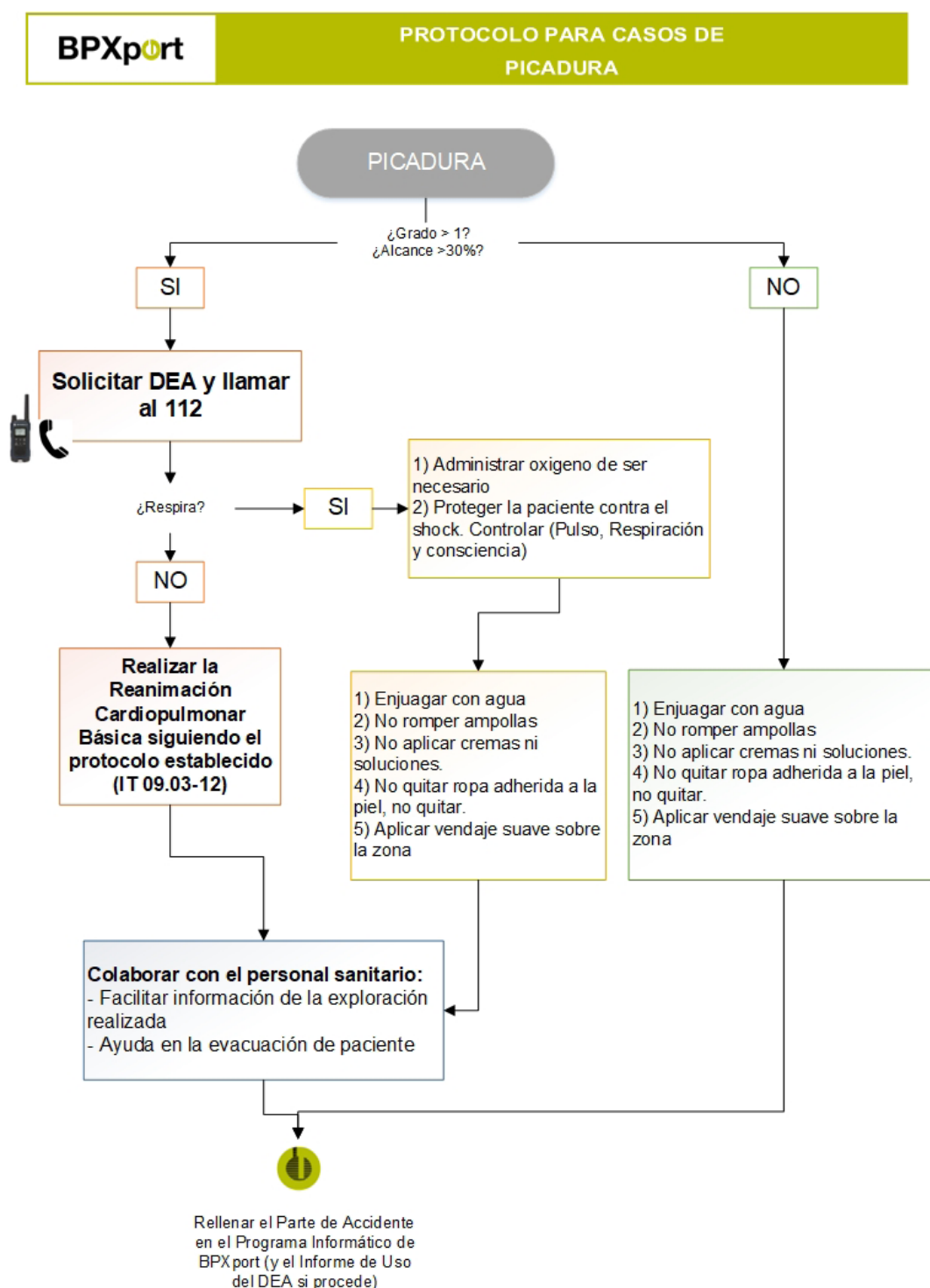


1.3.16. Picaduras

En caso de que algún usuario o usuaria sufriera una picadura, el personal socorrista seguirá el protocolo establecido en la siguiente imagen.

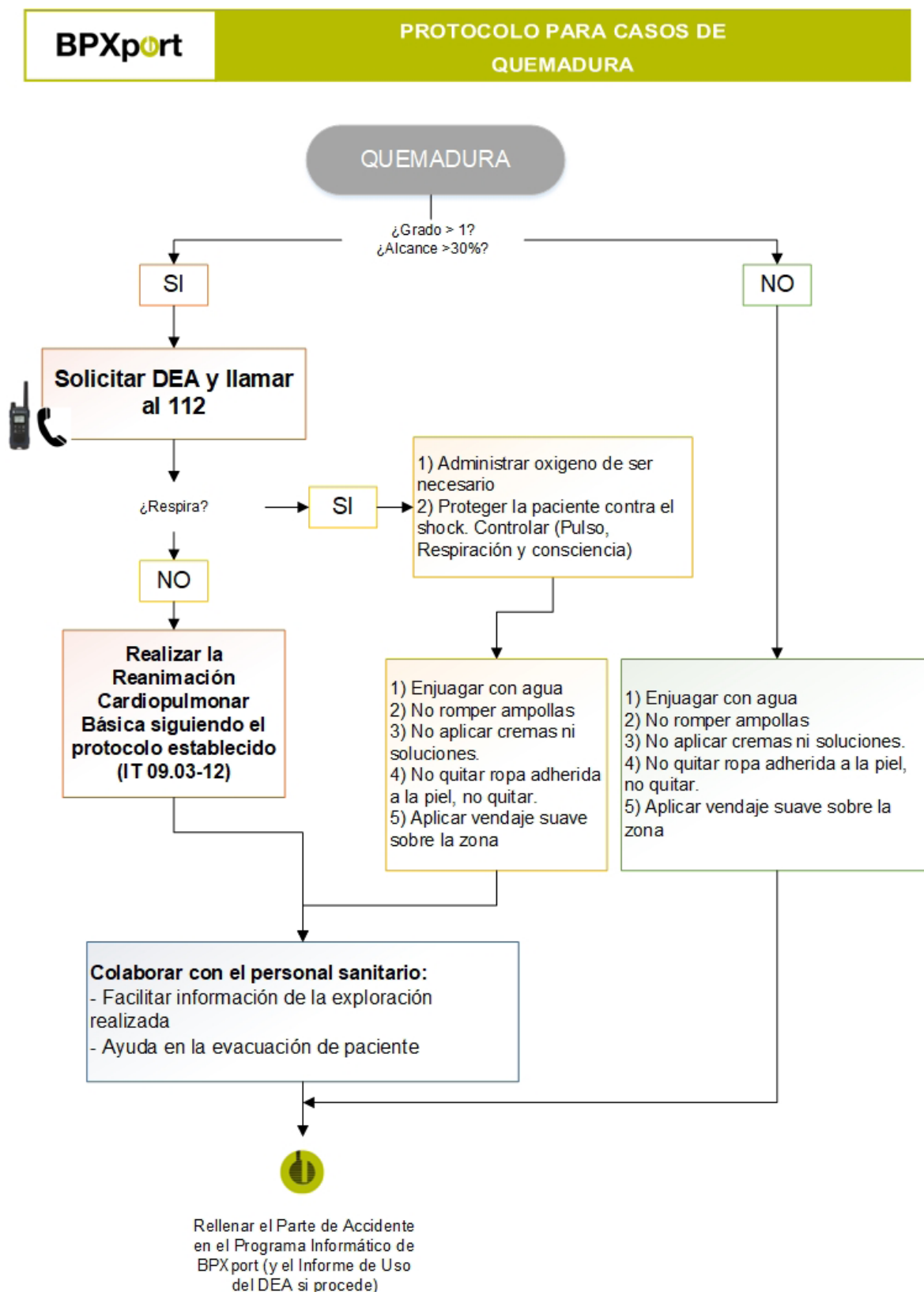
Primero analizará el grado de gravedad de la picadura. Si el caso es leve, limpiará la picadura con agua y aplicará un vendaje suave en la zona.

Si el caso es grave, solicitará la DEA y llamará directamente al 112. Así, controlará la respiración del paciente. Si éste respira, evitar el shock será una prioridad, controlando el pulso, la respiración y la conciencia. Administrará oxígeno si es necesario. Asimismo, limpiará con agua la zona de la picadura y le aplicará un vendaje suave hasta la llegada del personal sanitario. En caso de no respirar, seguirá el protocolo de reanimación cardiopulmonar.



1.3.17. Quemaduras

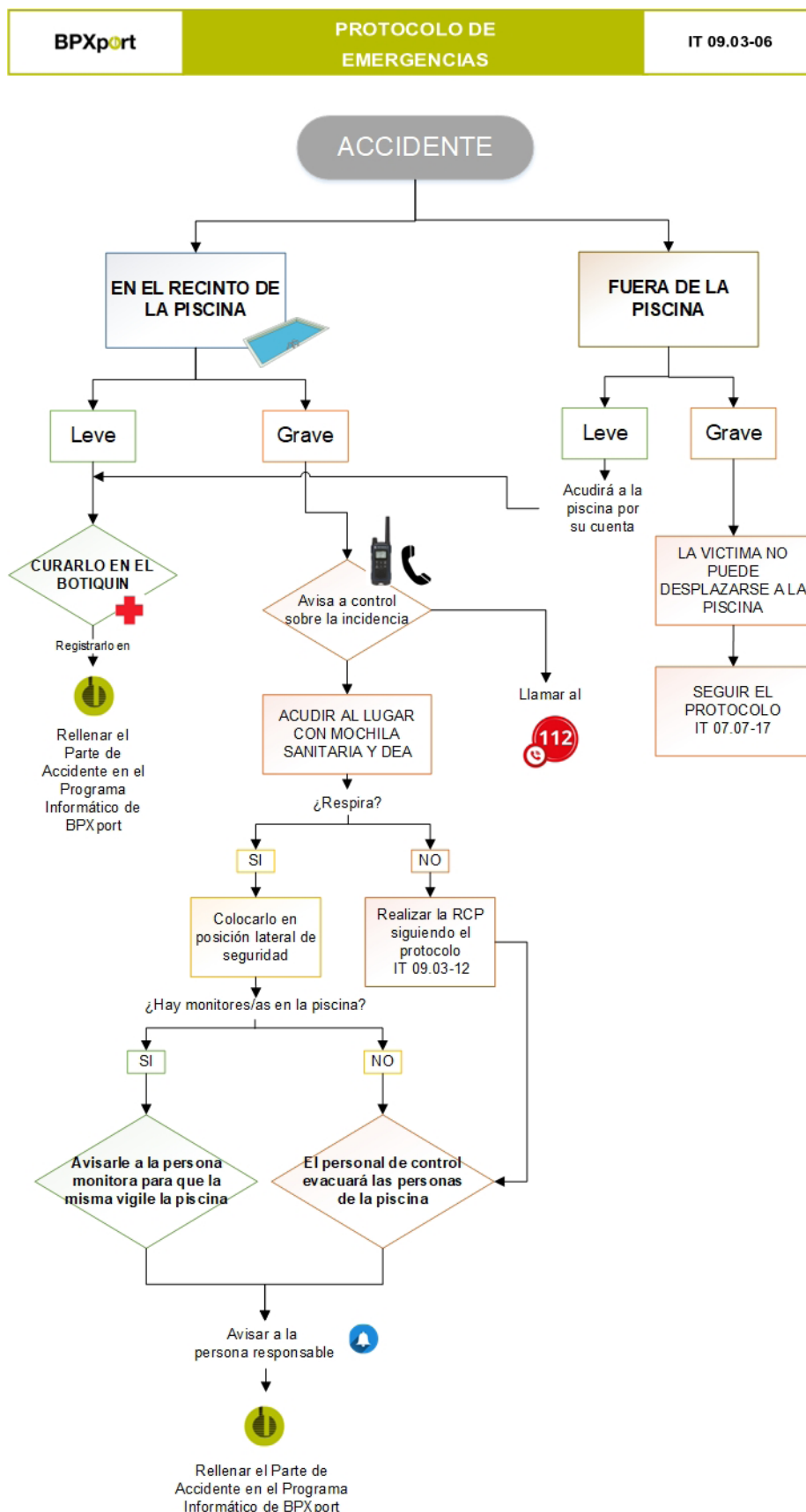
En caso de que la persona afectada haya sufrido una quemadura, el socorrista valorará la gravedad. Si la quemadura no es grave limpiará la zona con agua y le pondrá un vendaje suave. En caso de producirse quemaduras de extrema gravedad, solicitará directamente la DEA y llamará al 112 con el fin de que acuda el personal sanitario. Posteriormente, controlará la respiración del paciente. Si éste respira, evitar el shock será una prioridad, controlando el pulso, la respiración y la conciencia. Administrará oxígeno si es necesario. Asimismo, limpiará la zona de la quemadura con agua y le aplicará un vendaje suave hasta la llegada del personal sanitario. En caso de no respirar, seguirá el protocolo de reanimación cardiopulmonar.



1.4. Protocolos de coordinación

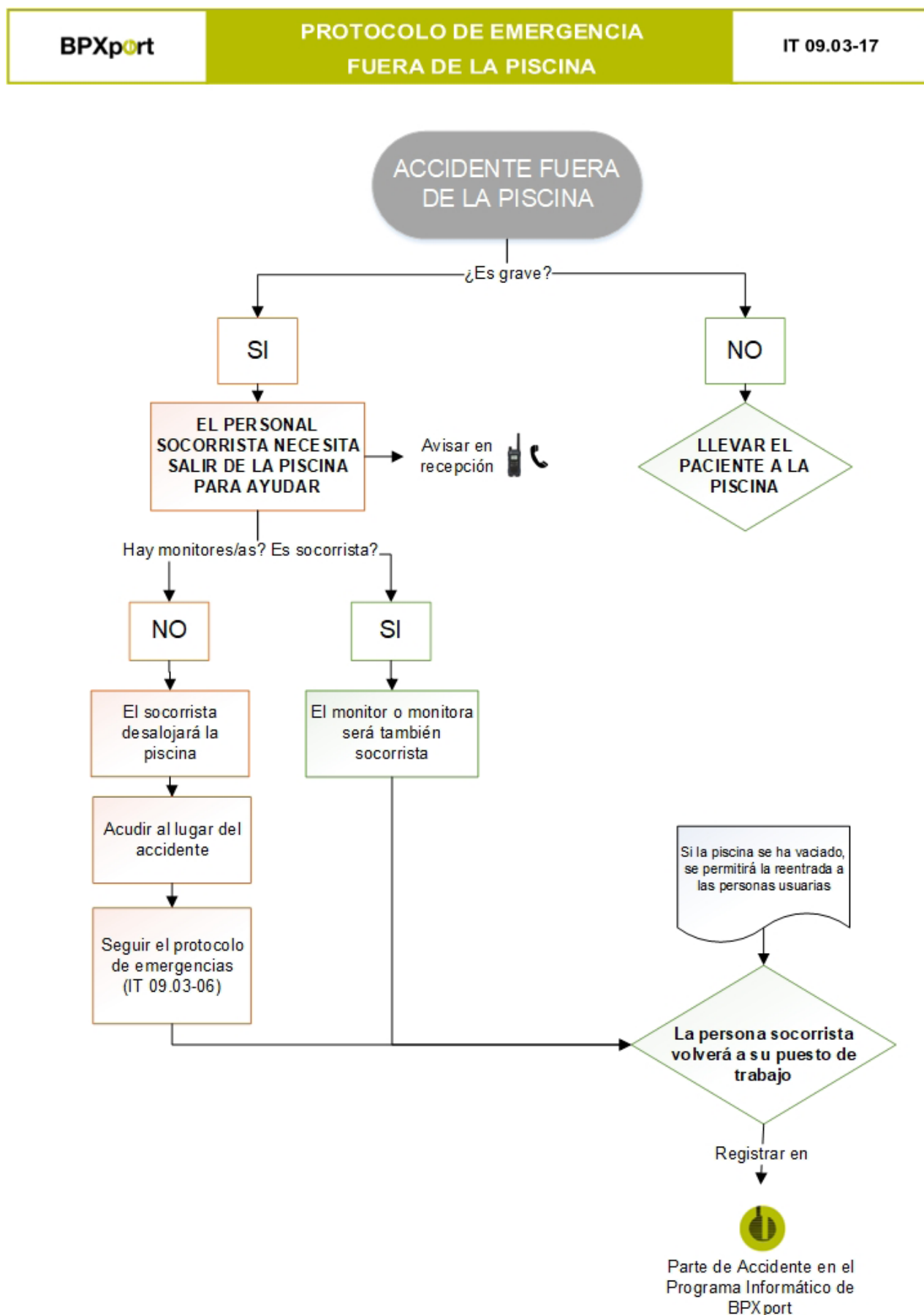
1.4.1. Coordinación en piscinas con socorrista único

En cada piscina el personal socorrista será el responsable de todo lo que ocurra en ella. A través de su trabajo de prevención, deberá buscar que no ocurra nada malo en la piscina, tal y como hemos explicado en el apartado de funciones y obligaciones del socorrista.



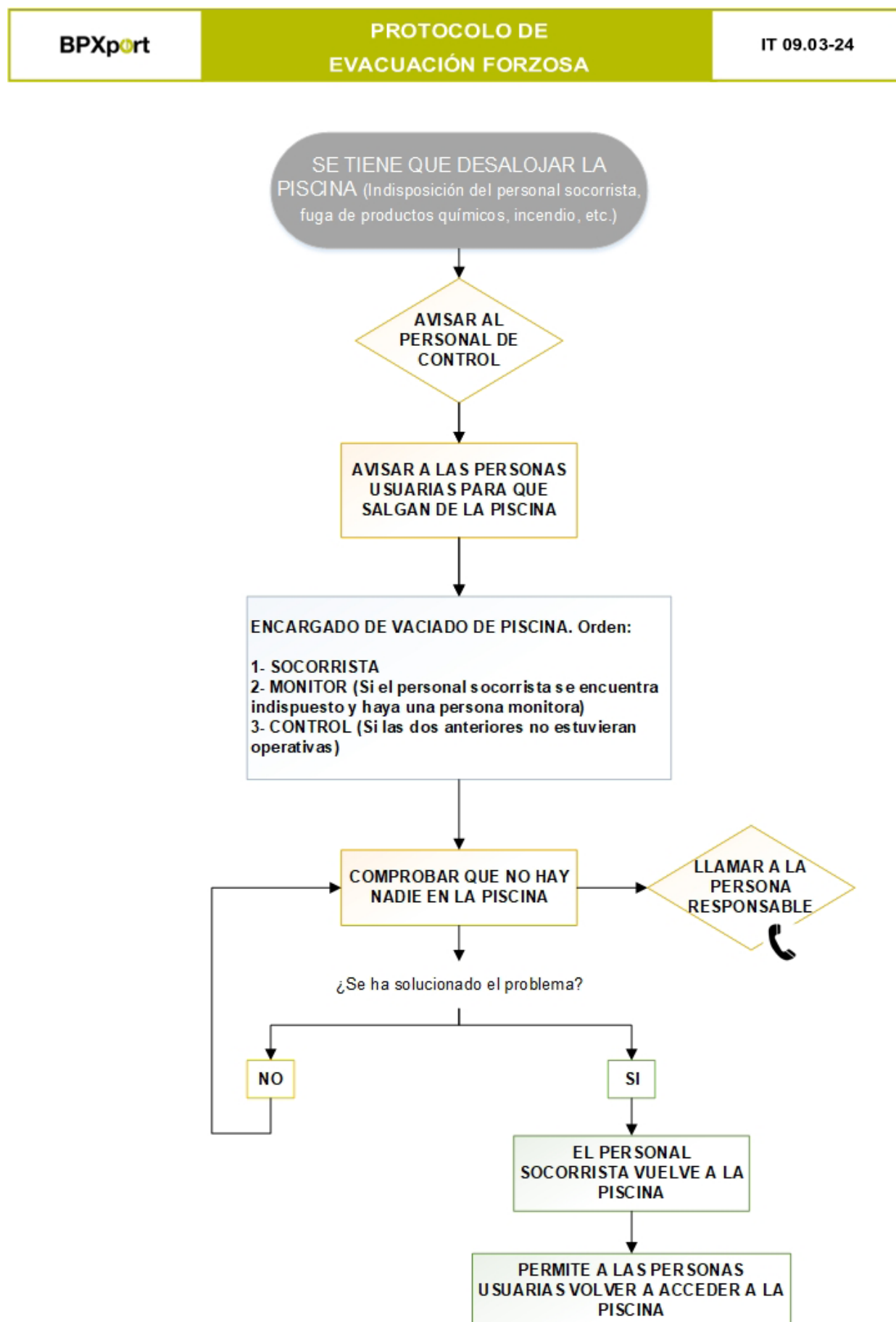
1.4.2. Cuando el accidente se produce fuera de la piscina

Tenemos diseñado un protocolo específico para los casos en los que el accidente o emergencia se produzca fuera de la piscina. Se hace referencia a accidentes ocurridos en otra zona del centro deportivo: sala de fitness, salas de actividad, vestuarios, etc.



1.4.3. Protocolo de evacuación forzosa

En cualquier instalación, como consecuencia de un incidente o siniestro, puede darse la necesidad de desalojar la piscina. A partir de ahora, los socorristas deberán seguir unos pasos. Así, en el siguiente flujo de diagramas, definimos el protocolo a seguir por los mismos:



1.5. Protocolos en caso de evacuación

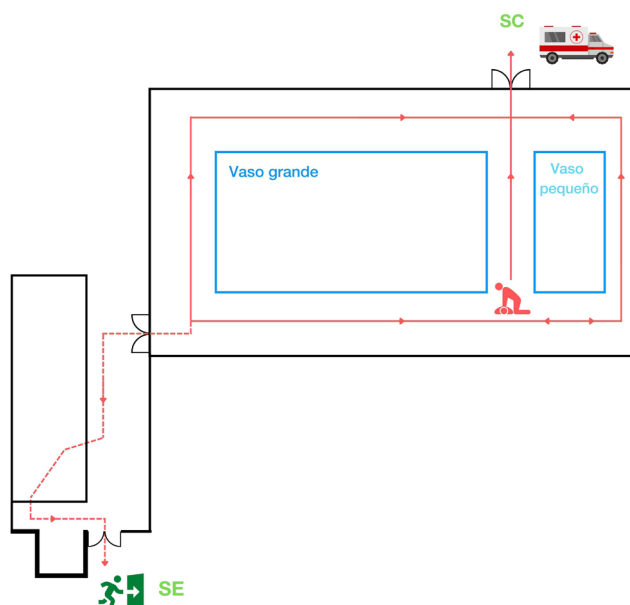
En cualquier instalación o edificio es importante conocer los recursos existentes en el exterior de los mismos para poder realizar la evacuación de la forma más adecuada en caso de emergencia. Si bien en este caso sabemos que cada instalación tiene su propio plan de emergencia, hemos considerado oportuno realizar un pequeño estudio extraordinario.

En este apartado se han analizado, por tanto, las especificidades de cada centro cívico y polideportivo en relación a los **planes de evacuación que se van a seguir en caso de emergencia**.

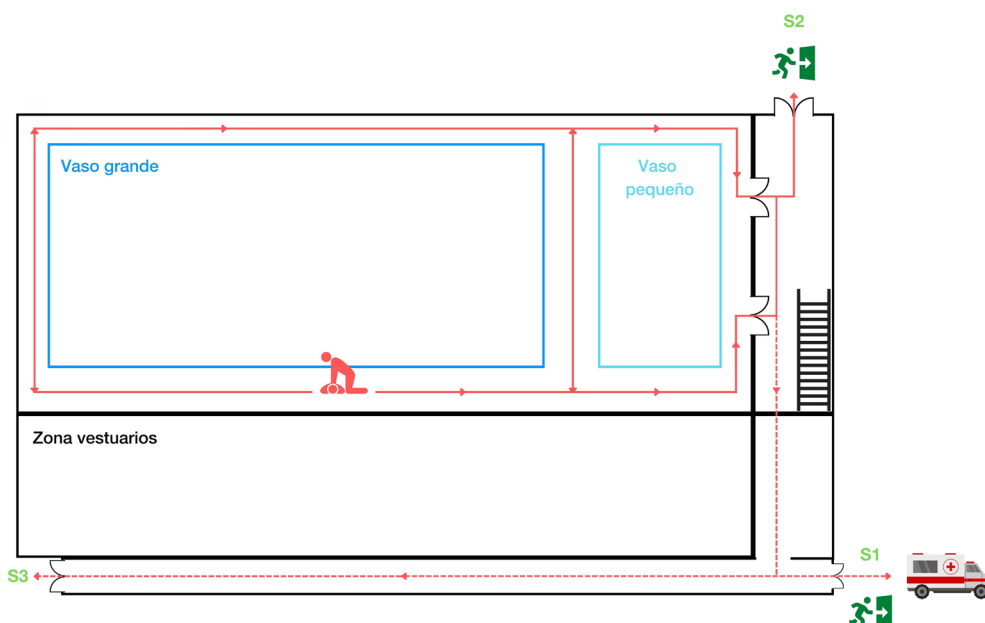
Así mismo, se ha trabajado en especificar **por dónde se desplazarán los técnicos de la ambulancia dentro del centro cívico o polideportivo, es decir, por qué vías llegarán a la persona herida y por cuáles vías saldrán**.

Así mismo, analizaremos los casos de cada piscina:

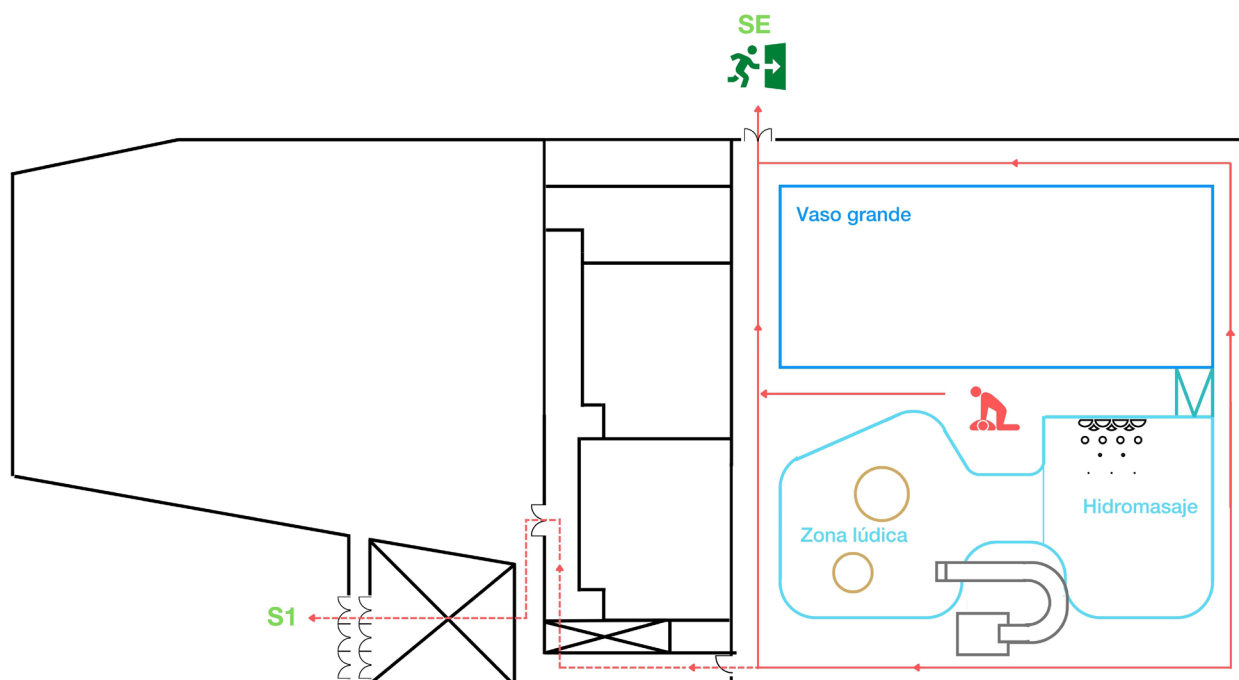
Centro Cívico Lakua



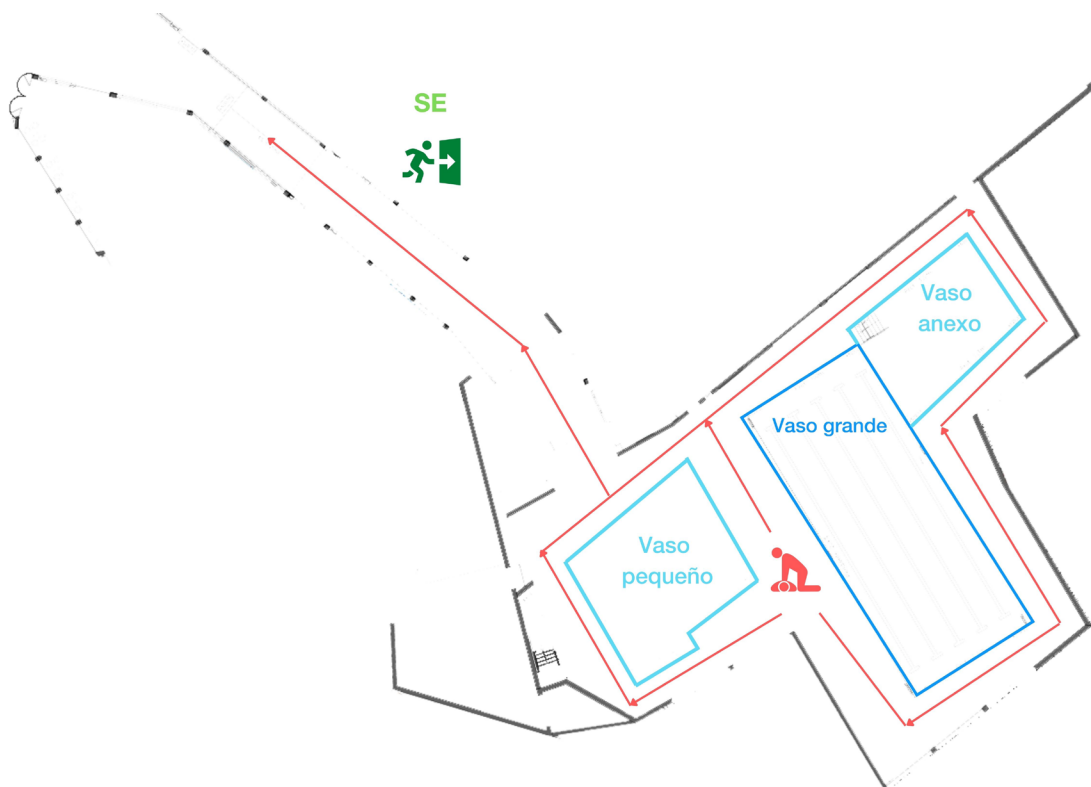
Polideportivo Abetxuko



Centro cívico Ibaiondo

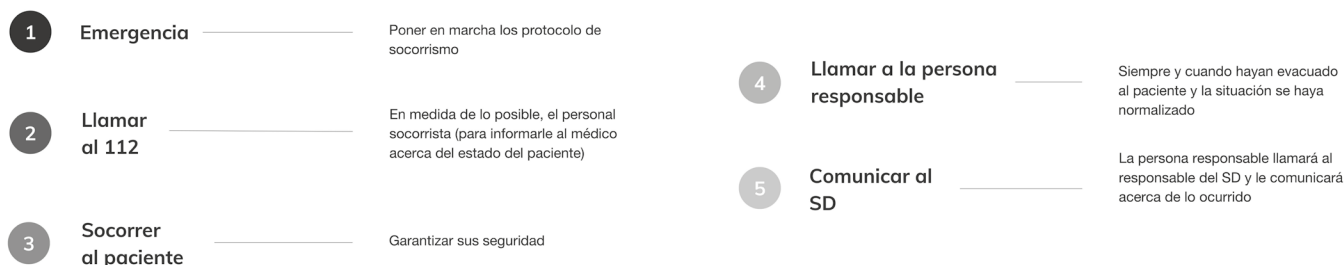


Centro cívico Zabalgana



1.6. Protocolo de comunicación

Es necesario que en los casos en los que se produzca una **emergencia se comunique al SD lo antes posible** para que éste también ponga en marcha sus protocolos de emergencia. Los socorristas dispondrán en cada piscina de una línea telefónica independiente que podrán utilizar en caso de emergencia. Por supuesto, en los casos en los que se dé una emergencia, **primero deberán llamar al teléfono de Urgencias 112, después socorrer al paciente y una vez finalizada la toma del paciente se pondrán en marcha los protocolos de información.**



Tal y como se explica en el diagrama de flujo superior, ante una emergencia, se pondrá en marcha el protocolo de emergencia. Una vez realizadas las valoraciones primarias y secundarias, si considera necesaria una ambulancia, deberá llamar al 112 en primer lugar, ya que lo importante es movilizar los medios necesarios lo antes posible. Posteriormente, se encargará de socorrer al paciente. Una vez que el paciente haya sido trasladado o su estado esté normalizado, el socorrista deberá llamar al coordinador para informar de lo sucedido de primera mano.

El coordinador será quien llame al responsable del SD y le informe de todo lo ocurrido. Además, al igual que cuando se produce cualquier accidente se cumple el parte de accidente, en estos casos de emergencia, además de esta hoja de control, se cumplimentará el informe de Emergencia y se remitirá una copia al responsable del SD en el plazo más breve posible.